



José Bono acudirá a Pastrana y Almonacid de Zorita en donde se celebrará el homenaje a León Felipe

20 MILLONES PARA ACONDICIONAR EL PALACIO DUCAL

(Pág. 3)

En el incidente ocurrido el domingo frente a un pub de la ciudad

UN JOVEN DE 26 AÑOS, HERIDO DE BALA

(Pág. 16)

NUEVAS ACOMETIDAS PARA LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE

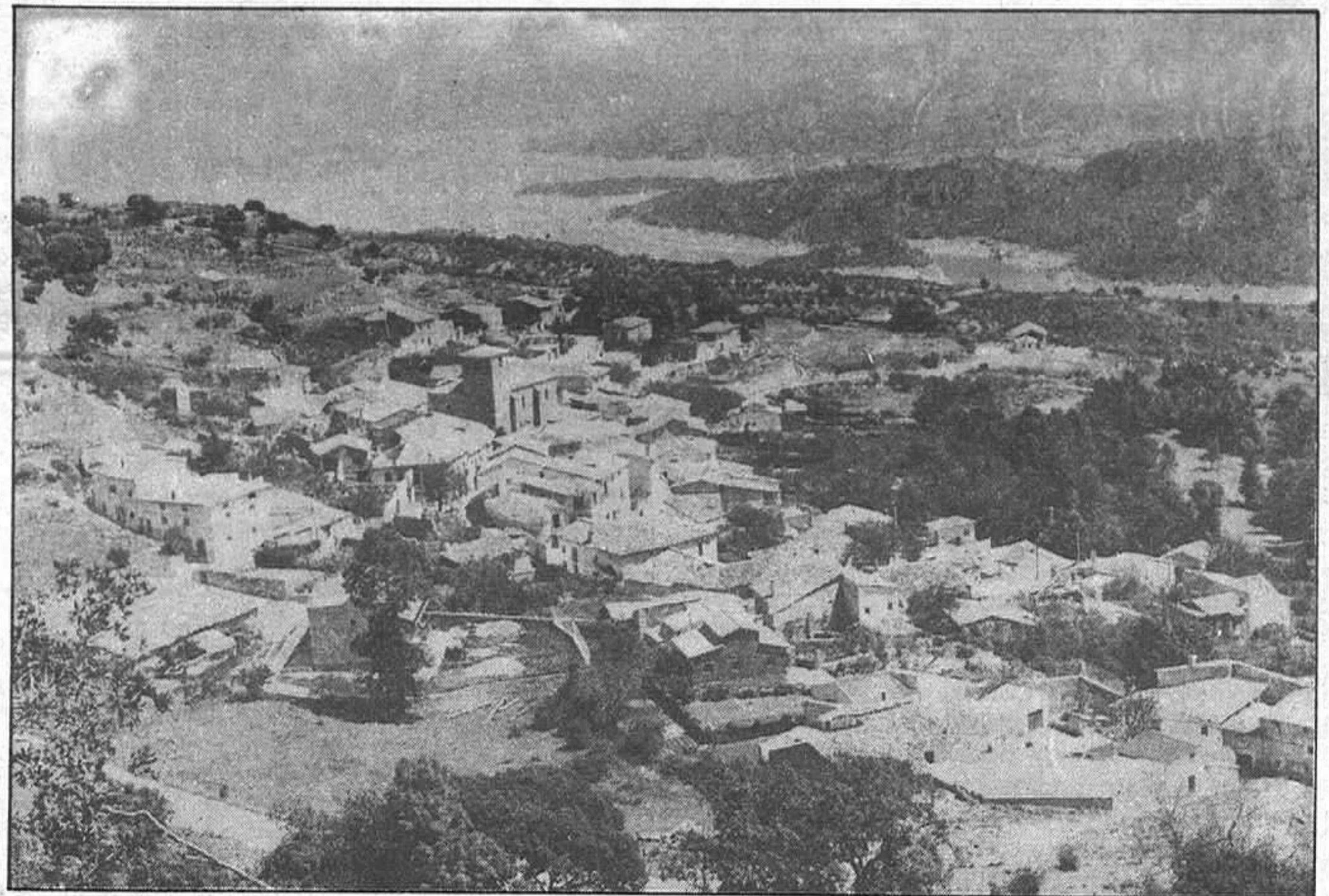
El Ayuntamiento de Guadalajara tiene en su poder en estos momentos un estudio realizado por la Diputación Provincial de Guadalajara sobre las nuevas solicitudes de acometidas que para tres mancomunidades de la provincia habrá de proporcionar la Mancomunidad de Aguas del Sorbe.

El total de las acometidas propuestas es de

41.324 que corresponden a las mancomunidades de Caspueña, Cogolludo - Jadraque y Pastrana - Mondejar, lo que viene a suponer un aumento de algo más de sesenta pueblos. La decisión final corresponde a la Asamblea, la que en último término habrá de acordar la cantidad aprobada.

El lunes se firmó el convenio entre la Dirección General de Arquitectura y Vivienda y 16 ayuntamientos

EL ESTADO INVERTIRA 158 MILLONES PARA RESTAURACION DE CASAS CONSISTORIAS E IGLESIAS



En Alocén, está previsto para este año la obra de consolidación de los interiores de la iglesia parroquial.

(Pág. 5)

En Tarancón y Cuenca, respectivamente

JOSE MARIA BARREDA INAUGURARA "BELLAS ARTES 83" Y "OTRA PINTURA DE CASTILLA-LA MANCHA"

José María Barreda, consejero de Educación y Cultura de Castilla - La Mancha, inaugurará mañana 12 de abril, sendas exposiciones que se abrirán respectivamente en Tarancón con el nombre "Bellas Artes 83", y en Cuenca, "Otra pintura de Castilla - La Mancha" de carácter itinerante.

Bellas Artes 83, que quedará inaugurada a las 5 de la tarde, ofrece una completa panorámica de lo que ha sido el museo de Cuenca desde su fundación en 1952 y de lo que representan

las excavaciones arqueológicas comprendidas entre el Paleolítico y el siglo XVIII, dentro del ámbito territorial de la provincia conquense. Esta manifestación cultural, compuesta por fondos del Museo y acompañada de abundante documentación fotográfica recorrió durante el año 83 toda Cuenca, cosechando el reconocimiento del público por la calidad de las piezas expuestas, originales y fruto de una cuidada selección y por la excelente presentación de la muestra, a la que van unidos textos explicati-

vos de sus temas centrales, la historia del museo y la arqueología de la provincia de Cuenca.

Sin solución de continuidad, José María Barreda inaugurará a las 8 de la tarde en la ciudad encantada la exposición itinerante y que tanta polémica ha causado "Otra pintura de Castilla - La Mancha", que recopila un vasto muestrario de las obras pictóricas de vanguardia hechas por artistas de la región y que recientemente se ofreció en Guadalajara capital y Sigüenza.



nacional nacional nacional nacional

BREVE

ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS TRATAN DE ACELERAR LAS COMPENSACIONES PREVISTAS EN EL TRATADO DE AMISTAD. España y EE.UU estudiarán el próximo mes de junio la aceleración de las compensaciones previstas en el tratado de amistad firmado entre ambos países. Para ello viajará a España una delegación que estudiará con detalle este tema, que ha sido planteado, en términos generales, durante la visita, de poco más de un día de duración, a Madrid del vicesecretario de Defensa estadounidense, William Taft, que ayer tarde, a las 16,45 horas, salió desde la base naval de Torrejón con destino a Roma.

EL INI DECIDE SUSPENDER EL PLAN PARA LA CAPITALIZACIÓN DE IBERIA. El Instituto Nacional de Industria dejó el lunes en suspenso el plan de capitalización de Iberia, que preveía la inversión de 90.000 millones de pesetas durante los próximos tres años, al rechazar los trabajadores en referéndum el acuerdo marco negociado durante tres meses con la empresa. UGT, que pidió en la consulta la aceptación del acuerdo, señaló que CC.OO está llevando a los trabajadores a un callejón sin salida, mientras se mantiene la convocatoria de huelga para el próximo día 13.

UN TOXICOMANO SE SUICIDA Y EXPLICA EN UNA NOTA MANUSCRITA QUE "LA DROGA HA PODIDO CONMIGO". Un joven toxicómano se suicidó con una sobredosis de heroína, en la madrugada del pasado sábado, en un piso de la avenida del Mediterráneo, donde había realquilado un cuarto hacía poco días. El fallecido, José María L.V., de 27 años, empleado en una empresa de informática, recién separado de su esposa, dejó una nota en la que afirmaba que la heroína había podido con él. Se trata de la décimoquinta víctima conocida de la heroína en Madrid desde que comenzó el año.

EL SOCIALISTA URRALBURU SERA EL PRESIDENTE DE NAVARRA. Gabriel Urralburu Tainta será nombrado el próximo día 17 presidente del Gobierno de Navarra. La nominación del candidato socialista la presentará al rey Balbino Bados, presidente del Parlamento, en virtud del procedimiento automático que establece la ley de mejoramiento. Esta determina que si ninguno de los candidatos obtiene la mayoría de la Cámara será el partido más votado en las elecciones el que acceda al Gobierno.

LA CEOE INSISTE EN LA FALTA DE EXPECTATIVAS EMPRESARIALES DE LA ACTUAL POLITICA ECONOMICA. La Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) reconoció en su encuentro con representantes del PSOE que el Gobierno ha alcanzado logros importantes en exportación e inflación, "aunque, desgraciadamente, esto no se corresponde con las nulas expectativas empresariales". Los representantes de la patronal insistieron en que la rigidez de la política monetaria impide el nacimiento de estas expectativas. Por otra parte, estuvieron de acuerdo en propiciar una concertación social cuya paternidad se arrogaron. En la tarde de ayer, Juan Jiménez Aguilar, presidente de la pequeña y mediana empresa de la CEOE, mantuvo otro encuentro con el PSOE.

AL NIÑO BERNARDO LE ESTRANGULO SU PADRE. El policía nacional José María Díaz se ha confesado autor del estrangulamiento de su hijo Bernardo, de nueve años de edad, después de simular durante varias horas, engañando a sus propios compañeros, que se trataba de un asesinato realizado por otras personas. Condicionado, según el Gobierno Civil de Granada, por supuestos desequilibrios nacidos de su estancia en el País Vasco y de la enfermedad que mantiene a su esposa hospitalizada, José María Díaz acabó con la vida de su hijo porque éste le puso nervioso al insistir en que le comprara unos pantalones.

SOLCHAGA ULTIMA LA INSTALACION EN SAGUNTO DE UNA FABRICA DE VIDRIO. La instalación en la zona de Sagunto de una fábrica de vidrio y la situación de las importaciones de automóviles italianas han sido los temas principales tratados en la entrevista mantenida en la mañana del lunes entre el ministro de Industria y Energía español, Carlos Solchaga, y su colega italiano, Renato Altissimo, de visita oficial en nuestro país.

ANTICIPO DEL BANCO DE ESPAÑA DE 51.000 MILLONES PARA SANEAR LAS CAJAS RURALES. El Banco de España concederá un anticipo de 51.000 millones de pesetas al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas Rurales, para el refotamiento de las diecinueve entidades que se encuentran en situación de práctica quiebra por la crisis de UTECO. La Comisión aprobó esta operación.

EL PRIMER PARQUE EOLICO DE ESPAÑA ENTRA EN FUNCIONAMIENTO EN GERONA. El primer parque eólico de España entra el lunes en funcionamiento en el término municipal de Garriguella (Gerona). La Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER) explotará la instalación en régimen de central para la producción de electricidad, aprovechando la energía del viento. La misma empresa inauguró, también el lunes, la central a pie de presa del embalse de Boadella, junto al pueblo de Darnius.

EL PAIS

RUIZ GIMENEZ ENTREGA AL GOBIERNO EL DOCUMENTO DE LOS 43 PRESOS VASCOS QUE DEJAN EL TERRORISMO

El defensor del pueblo, Joaquín Ruiz-Giménez, entregó a los ministros de Justicia e Interior, Fernando Ledesma y José Barrionuevo, respectivamente, un documento conjunto suscrito por 43 presos vascos procedentes de las dos ramas de ETA y de los Comandos Autónomos Anticapitalistas (CAA). Todos son solicitantes de indultos particulares y en el escrito se comprometen a abandonar sus organizaciones y a utilizar las vías democráticas "sin recurrir nuevamente a las armas". El documento lo firman 31 ex polimilis, 9 ex milis y 3 ex autónomos.

Los reclusos, distribuidos en las penitenciarías de Herrera de la Mancha, en Ciudad Real; Alcalá-Meco y Carabanchel, en Madrid; Basauri, en Vizcaya; Martutene, en Guipúzcoa, y Nanclores de Oca, en Alava, asumen el escrito con el convencimiento de que "la lucha por la defensa y reivindicación de los legítimos ideales políticos de cada uno puede tener lugar y hacerse hoy en Euzkadi a través de las vías democráticas".

Exponen a la opinión pública que su ejemplo "sirva para afirmar que aún es posible una solución de paz a los problemas económicos, sociales y de autogobierno que aquejan a nuestro pueblo, "al tiempo que dejan firme constancia de nuestra total desvinculación de cualquier organización armada y de nuestro rechazo de la violencia como medio de actuación política".

Los firmantes aseguran que "se puede afrontar una permanencia larga en prisión, siempre que ello tenga su sentido", y afir-

man que en la actualidad no lo tiene. También admiten que su posición sea criticable desde una determinada óptica política. "Sin embargo", añaden, "desde nuestra independencia orgánica de hoy, rechazamos cualquier injerencia en una decisión que sólo a nosotros incumbe".

Entre los 43 firmantes hay tres mujeres, todas ellas procedentes de la rama político-militar de ETA. Se trata de Rosa Dina Martínez Goicoetxea, ex miembro de la columna Moreno Bergaretxe de ETA pm. y condenada por varios delitos, entre ellos el secuestro del director de la fábrica de Michelín de Vitoria, Luis Federico Abaitúa (19 de febrero de 1983); Gloria Gutiérrez Fombellida, condenada por los secuestrados de los industriales Luis Suñer (13 de enero de 1981) y Jesús Serra Santamans (26 de marzo de 1980) y del padre del cantante Julio Iglesias (29 de diciembre de 1981). Por último, María José Gorrotxategui Landa, condenada por el asalto a la Jefatura del Sector Aéreo de San Sebastián (16 de diciembre de 1980).

Los 28 restantes ex pmlimilis son José Angel Alberdi Etxeberría, José Luis Gutiérrez García, Antón Alcocer Gabaldón, Juan Luis Bicandi Iturbe, Eduardo Fidalgo Prieto, Jesús María Aranzábal Urrestarazu, Juan Gregorio Eguskizaga Ibarrodo, Baltasar Calvo Gabete, Alberto Mendiguren Abendibar, Santiago Lopetegui Zabaleta, Luis Amézaga Mendizábal, Roberto Sanz Riego, Pedro María Erkoreka Asolo, José María Iza Unamuno, Santiago Rezola Altuna, Jesús Butrón Unibaso, Francisco Javier Adot Berrade, Jesús Urrutia Santamaría, Pablo José Ibarretxe Azepeitia, Juan Antonio Tolosa Lasa, Jesús María González Armendáriz, Juan Ignacio Bilbao Gana, Juan Antonio Aldasoro Azurmendi, Juan Aguirre Aurrekoetxea, Enrique San Juan Aguiriano, Benito Irizar Imaz, Juan Carlos Uriarte Ayo y Gregorio Manso Martija.

En esta relación figuran desde recientes encarcelados, como Juan Antonio Tolosa Lasa y Jesús María González Armendáriz —detenidos el pasado mes de enero por la Guardia Civil en Tolosa como presuntos integrantes del comando La Piedra—, hasta dirigentes históricos de ETA pm,

como Antón Alcocer Gabaldón, Zapatonos, y Juan Aguirre Aurrekoetxea, Txangurro.

También figuran los antiguos miembros del comando Baserrí Pedro María Erkoreka y Eduardo Fidalgo; los implicados en el asalto del cuartel de Berga, en Barcelona, José María Iza y Pablo Ibarretxe, y los condenados por el secuestro del padre de Julio Iglesias, José Luis Gutiérrez, Baltasar Calvo Gabete y Jesús Urrutia Santamaría.

Entre los nueve ex miembros de la rama militar de ETA figuran Alfredo Orive Barredo, detenido en Vitoria en marzo de 1981; Carlos José Catalán Sánchez, ex responsable del comando Txindocqui, y Manuel Beraza Felones, detenido en Vitoria en enero de 1980. Los tres autónomos que han suscrito el comunicado son Jesús María Larzábal Bastarrica, Vicente Senar Huete y Luis María Expósito Arza.

ABC

FRAGA: "EL GOBIERNO SOCIALISTA ES UNA M... Y LO DIRE HASTA EN EL INFIERNO"

La campaña catalana va cobrando, por momentos, una mayor virulencia. Manuel Fraga ha sido el primero en abrir el fuego realmente ofensivo, y contestando al socialista Sáenz de Coscuella, sobre unas declaraciones del líder de AP contra el Gobierno en medios extranjeros, dijo: «El Gobierno socialista es una mierda, y lo diré hasta en el infierno.» Estas palabras las pronunció ante la Prensa poco antes de comenzar su primer mitin en Cervera.

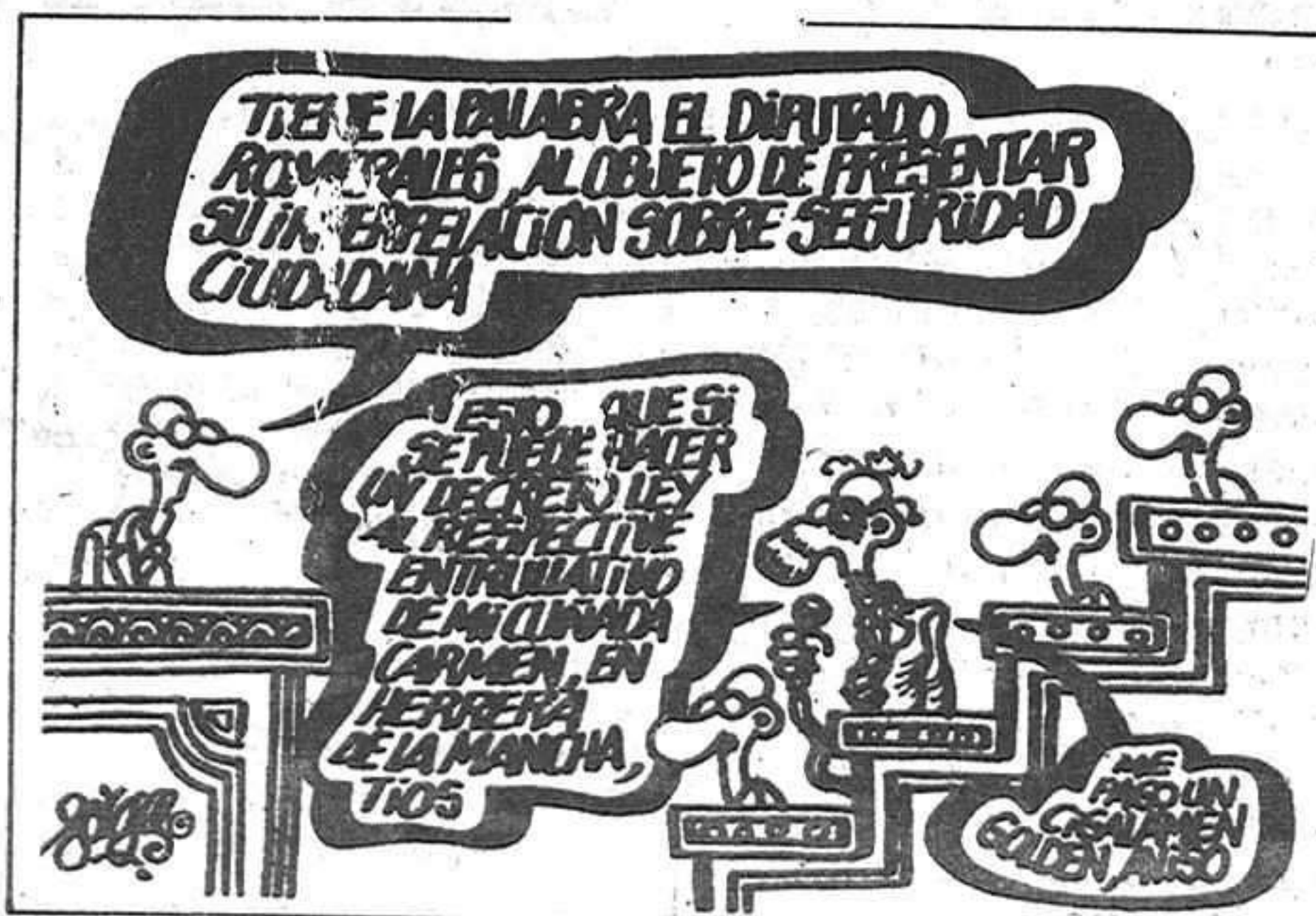
Más de quinientas personas escucharon luego a Manuel Fraga, quien continuó sus ataques a la gestión del Gobierno socialista y a Convergencia i Unió. En este primer mitin, Fraga, afirmó también que el Ejecutivo ha cometido errores graves en cuatro áreas de Gobierno: política exterior, economía, seguridad ciudadana y área social. Sobre la primera de ellas dijo que esta realizada por "incompetentes", y que no da lugar más que a chistes, mientras que la política económica «lleva al país a la ruina». Y aseguró que «se incrementa el gasto público, se incrementa el impuesto público, y sólo viven mejor los enchufados del PSOE».

Sobre la inseguridad ciudadana, descargó sus críticas sobre el ministro Ledesma, al que calificó de «insensato» por su reforma del Código Penal. «No se puede sacar a los criminales de la cárcel, y decir que aquí no ha pasado nada».

También criticó el líder de la derecha en su intervención la actuación del Gobierno en el área social, y en especial, en la aprobación de la ley orgánica de Derecho a la Educación, a la que definió como «una ley infame».

EL HUMOR DE LOS DEMAS

Forges, en Diario 16



región región región región

Esta tarde

JOSE BONO VISITARA PASTRANA Y ALMONACID DE ZORITA

El Jefe del Gobierno de Castilla-La Mancha, que presidirá esta tarde en Almonacid de Zorita el homenaje regional al gran poeta León Felipe, con motivo del primer centenario de su nacimiento, arribará previamente a la población conquense de Priego a las 11,40 horas para conocer la marcha de las obras del Centro Comarcal de Salud, cuya conclusión está fijada el próximo mes, donde una plantilla de personal integrada por seis médicos y dos ayudantes técnicos sanitarios atenderán las necesidades de los habitantes de doce municipios de la zona. Al presupuesto del referido centro, tasado en 8.200.000 pesetas ha contribuido la Administración autonómica con una ayuda por importe de 6.000.000 a los que se añaden 300.000 pesetas con destino a la compra de equipamientos.



José Bono recorrerá también las edificaciones de treinta viviendas que, en estos momentos, se levantan en Priego, merced a un convenio con el Instituto de Promoción Pública de la Vivienda. Seguidamente, pasadas las 12,30 de la mañana, el presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha es esperado dentro de los lindes de la provincia de Cuenca, en la localidad de Villaconejos de Trabaque.

El motivo del desplazamiento obedece al deseo de Bono de

ver sobre el terreno la construcción de un local-almacén para concertación, exposición y comercialización conjunta de materias primas y trabajos artesanos derivados del mimbre.

La Consejería de Bienestar Social y Trabajo del Gobierno autónomo ha entregado a la materialización del proyecto la cantidad de 4.200.000 pesetas, que permitirá la consolidación de 78 puestos de trabajo, ocupados por cooperativistas naturales, no sólo de Villaconejos de Trabaque, sino también de pueblos vecinos.

LLEGADA A GUADALAJARA

José Bono se adentrará a continuación en la provincia de Guadalajara, concretamente en Pastrana, alrededor de las cinco de la tarde, localidad en la que se encuentra en

fase de obras un Centro de Salud, cifrado en 6.500.000 pesetas, de los cuales 600.000 provienen de la Junta regional, además de 300.000 pesetas que se dedicarán a la dotación de equipo asistencial.

El jefe del Gobierno autónomo supervisará así mismo el Palacio Ducal al que se destinarán 20 millones de pesetas para su acondicionamiento.

NOTAS CORTAS

EXPOSICION DE ESMALTES SOBRE COBRE AL FUEGO, EN CIUDAD REAL. Una interesante exposición de esmaltes sobre cobre al fuego, a cargo de Javier Fraile Guillén y María Nieves Pereda Laso, se celebrará el próximo mes de mayo, en la Sala de Exposiciones de la Caja de Ahorros de Albacete en Ciudad Real, desde el día 2 de mayo, fecha de la inauguración hasta el día 12. El arte del esmalte es antiquísimo y poco conocido y la base ha de ser oro, plata o cobre para poder soportar temperaturas de 950 grados. Tal y como señala la artista María Nieves Pereda, "los puntos de fusión del esmalte son distintos según sean transparentes, ópacos u ópacos, por tanto, continua explicando que el dominio del horno es fundamental por las diversas cocciones, siendo el tiempo y la temperatura las variables precisas para que el fuego destruya la obra o realce su belleza.

Así mismo en el programa realizado al efecto, aparece una crítica del compañero en las tareas informativas Cardero, del semanario Nueva Alcarria, quien, refiriéndose a la exposición señala que "el color y la línea son la clave, con el temple que el fuego marca, de toda esta obra estupenda que Javier y María Nieves han presentado por vez primera en Guadalajara".

AYUNTAMIENTO DE OLMEDA DE COBETA (Guadalajara)

RESOLUCION DE 2 de abril de 1984, del Ayuntamiento de OLMEDA DE COBETA (Guadalajara), por la que se señala fecha para el levantamiento del Acta previa de ocupación de las fincas afectadas por las obras de "Abastecimiento de Agua y su Mejora a OLMEDA DE COBETA".

Estando afectadas por las citadas obras, aprobadas dentro del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1983, las fincas que se citan, lo que, de conformidad con el Real Decreto 688/1978, de 17 de febrero; Disposición final Primera del Real Decreto 1673/1981, de 3 de julio; Disposición transitoria Segunda del Real Decreto 2689/1981, de 13 de noviembre, y Real Decreto 3711/1982, que lleva consigo la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los inmuebles que sean precisos para la recepción de las obras, beneficiándose del procedimiento de urgencia prescrito por el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de Diciembre de 1954.

Este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de marzo de 1984, acordó la tramitación del expediente de expropiación forzosa por razón de urgencia, facultando a la Alcaldía para su tramitación, y que se refiere a las siguientes fincas, situadas en el Municipio de OLMEDA DE COBETA:

- Polígono: 13. Parcela: 38. PROPIETARIO: Antonio de la Muela Martínez. Superficie m/2: 350. Cultivo: HR-0. PARAJE: "LA HUERTA"
- Polígono: 13. Parcela: 39. PROPIETARIO: Matias Benito Mena. Superficie m/2: 147. Cultivo: HR-0. PARAJE: "LA HUERTA"
- Polígono: 13. Parcela: 40. PROPIETARIO: Gregorio Checa Sanz. Superficie m/2: 147. Cultivo: HR-0. PARAJE: "LA HUERTA"
- Polígono: 13. Parcela: 41. PROPIETARIO: Juliana Muñoz Sanz. Superficie m/2: 119. Cultivo: HR-0. PARAJE: "LA HUERTA"
- Polígono: 13. Parcela: 42. PROPIETARIO: Saturnina Muñoz Sanz. Superficie m/2: 147. Cultivo: HR-0. PARAJE: "LA HUERTA"
- Polígono: 13. Parcela: 43. PROPIETARIO: Asterio Muñoz Sanz. Superficie m/2: 140. Cultivo: HR-0. PARAJE: "LA HUERTA"
- Polígono: 10. Parcela: 371. PROPIETARIO: Aurelia Marco Pastor. Superficie m/2: 99. Cultivo: HR-0. PARAJE: FUENTE PUBLICA.
- Polígono: 10. Parcela: 372. PROPIETARIO: Presentación Marco Marco. Superficie m/2: 89. Cultivo: HR-0. PARAJE: FUENTE PUBLICA.
- Polígono: 10. Parcela: 373. PROPIETARIO: Josefa Sanz Martínez. Superficie m/2: 89. Cultivo: HR-0. PARAJE: FUENTE PUBLICA.
- Polígono: 10. Parcela: 374. PROPIETARIO: Saturnino Marco Pastor. Superficie m/2: 178. PARAJE: FUENTE PUBLICA.
- Polígono: 10. Parcela: 375. PROPIETARIO: Martín Marco Checa. Superficie m/2: 99. Cultivo: HR-0. PARAJE: FUENTE PUBLICA.
- Polígono: 10. Parcela: 387. PROPIETARIO: Zacarias Marco Sanz. Superficie m/2: 495. Cultivo: HR-0. PARAJE: "EL PILAR"
- Polígono: 10. Parcela: 388. PROPIETARIO: Félix Marco Sanz. Superficie m/2: 198. Cultivo: HR-0. PARAJE: "EL PILAR"
- Polígono: 10. Parcela: 389. PROPIETARIO: Fernando Marco Sanz. Superficie m/2: 297. Cultivo: HR-0. PARAJE: "EL PILAR"

He acordado señalar como fecha para el levantamiento de las Actas previas a la ocupación de los terrenos el día siguiente hábil que resulte, transcurrido el plazo de DIEZ DIAS HABILES, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial del Estado", a las DOCE HORAS de la mañana, en la Casa Consistorial de Olmeda de Cobeta, con traslado a las fincas, para tomar datos, si fuese necesario.

Lo que se hace público para conocimiento de los titulares o de otras personas que se consideren afectadas, que deberán concurrir personalmente o debidamente representadas, debiendo aportar los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo hacerse acompañar, a su cuenta, si lo estiman oportuno, de Perito o Notario, advirtiéndose que, en caso de incomparecencia de los propietarios, el Acta se levantará igualmente.

Los interesados podrán formular por escrito, ante este Ayuntamiento, una vez publicado este edicto y hasta el momento del levantamiento del Acta previa, las alegaciones que estimen oportunas, al solo efecto de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes objeto de expropiación.

OLMEDA DE COBETA, 2 de Abril de 1984
EL ALCALDE
Fdo.: José María GARCIA SANZ

LOS RADIOAFICIONADOS, PRESENTES EN EL DIA DE CASTILLA-LA MANCHA

Los radioaficionados de Castilla-La Mancha se sumarán el 31 de mayo a la conmemoración del Día de la Región, con una caseta en la que harán diversas demostraciones del funcionamiento de una emisora. La Junta de Comunidades enviará una tarjeta alusiva a la celebración a todos los radioaficionados que hayan entrado en contacto con el equipo montado en el stand, desde cualquier punto del mundo.

Este tema, junto a la exposición de las necesidades técnicas que precisan los radiacionados de Castilla-La Mancha, integrados en la U.R.E. y la utilidad social de este colectivo en el dispositivo de la Protección Civil regional, constituyeron las ma-

terias tratadas por el consejo de Transportes y Comunicaciones del Gobierno autónomo y una delegación de radioaficionados en la primera entrevista que ambos entablan.

El ejecutivo regional deliberará en una próxima reunión sobre la solicitud formulada a Arijia Hernández relativa a la instalación de un reemisor en el municipio de Puebla de Almenara, Cuenca, que daría cobertura a las cinco capitales de provincia, a fin de los radioaficionados puedan conectar entre sí. Este sería el primer paso de cara a la posterior creación de nuevos reemisores que comuniquen a los radioaficionados de todas las poblaciones de la comunidad autónoma.

provincia provincia provincia provincia

El nuestro, un gran pueblo (4)

EL CAÑAL Y FONTANAR, VERGELES APETECIDOS POR LOS GRANDES

Partiendo desde Guadalajara capital, apenas cruzado el puente romano, a mano derecha tiene comienzo la carretera hacia Fontanar, por la feraz campiña del Henares. Después de atravesar algunas granjas se inicia el término de Fontanar. La carretera llega casi hasta el pueblo paralela al Ferrocarril Madrid - Barcelona y al río Henares. Si a unos 7 Km. tomamos la dirección del río, nos encontraremos con una hermosa finca El Cañal, que llegó a ser villa en tiempos de Carlos V. El monarca se la dió en señorío a D. Francisco de Eraso su Consejero de Estado. Felipe II le hizo secretario real del Consejo y de Hacienda. Fue galardonado con el título de Comendador de Moratalaz, en la Orden de Calatrava. Sus posesiones en la vega se extendieron, de tal modo que llegó a ser primer Señor de Mohernando, Humanes y El Cañal.

En el Cañal construyó un famoso palacio y casas para sus criados, y un molino y hasta una iglesia. Aún se conserva parte del palacio, parte de la iglesia y el molino, que transformado y adaptado ha sido convertido en vivienda. Pero a su muerte en 1570, fue enterrado junto a su esposa en la parroquia de Mohernando.

FONTANAR: UNA FUENTE Y UN CAMINO

Continuando nuestro camino unos 3 kms, pasada la ruinoso Estación - apeadero, llegamos a Fontanar.

Dicen los historiadores que por aquí transcurría la "vía romana" que iba de Zaragoza a Mérida. Fácil es, pues, imaginar que sería un paraje muy transitado en tiempos de la dominación romana.

Los árabes también hallaron estas tierras, pero casi siempre como lugar de paso, pues no existen vestigios.

Durante la reconquista, estos predios quedaron en el Común de Tierras pertenecientes a la jurisdicción de Guadalajara y a la diócesis de Toledo.

Entre otros hidalgos, Diego de Mendoza tuvo aquí su palacio, y se conserva en parte.

Felipe II (hacia 1580) elevó a Fontanar a la categoría de Villa. Tenía entonces 125 vecinos y 750 habitantes.

Pero, "la rica vega de este pueblo -dice Herrera Casado-, fue siempre codiciada por los grandes".

De mano en mano fueron pasando hasta hacerse, la familia Pecha dueña de casi todo el término. De esta familia pasó a los monjes jerónimos de San Bartolomé de Lupiana. No hay que olvidar que algunos de los monjes fundadores fueron miembros de esta familia. En las crónicas sobre los bienes de la citada comunidad se dice textualmente: "a estos bienes vinieron a sumarse los que heredó el monasterio de los bienes que habían pertenecido a María Fernández Pecha, y que su marido Pedro González de Mendoza había conservado en usufructo de por vida: se trata de unas ricas heredades en Fontanar" (José María Revuelta, Los Jerónimos, p. 141).

Estos monjes, a su vez, cambiaron las tierras de Fontanar a los Cartujos de El Paular, quienes haciendo bueno el lema monástico "reza y trabaja", comenzaron a realizar una explotación agrícola en toda regla.

Erigieron, en el siglo XV una gran casona, en la que los frailes tenían pastores, renteros y criados. Canalizaron muchas de las ocultas fuentes que nacen en el lugar. Construyeron un molino de tres ruedas. En una palabra, hicieron de la vega un auténtico vergel con árboles frutales y pastos.

La Casona, restaurada en el siglo XVII, al ejemplo de la arquitectura civil, se conserva hasta el día de hoy, y es conocida en la villa como la Casa Cartuja.

En el siglo XVII volvió a pertenecer a Guadalajara y a la diócesis de Toledo.

Algunos segundones de los Mendoza, en el siglo XVIII, llevaron el título de "marqueses de Fontanar".

El siglo XIX es el periodo de la consolidación como villa, sufriendo el azote de la emigración. La población en 1900 era de 333. Se va recuperando y en 1920 eran ya 415 habitantes.

Como todos los pueblos de España, Fontanar sufrió duramente los abatares de la guerra civil. Pero las ansias de vida surgieron renacidas, y ya en 1960 eran 567 habitantes. En 1970 se llegó a 695 habitantes, y se comenzó a construir una zona residencial, llamada "Residencial Fontanar", que ha atraído mucha gente de la capital y de Madrid; gente deseosa de recuperar el aire limpio y la naturaleza abierta.

Se construyeron nuevas escuelas, la iglesia; se remozaron los antiguos bares y finalmente el viejo ayuntamiento destaralado y frío, ha dejado paso a uno nuevo de planta, que se inaugurará en el mes de mayo, que albergará la Cámara Agraria y el Consultorio médico.

Fontanar, cuenta con una reciente plaza de toros que también se inaugurará en las fiestas de su patrón S. Matías. Tiene un equipo de Fútbol en Tercera Regional Preferente, un equipo de alevines, y el campo de fútbol está vallado y en buenas condiciones. Casi todo fruto de la iniciativa privada, peculiar y generosa de este magnífico pueblo de nuestra campiña.

José Manuel BELMONTE

Bibliografía: HERRERA CASADO, Crónica y guía de la provincia de Guadalajara.

JOSE MARIA REVUELTA, Los jerónimos.

M. GOMEZ, El trabajo en la Cartuja. Vol. 12 n.º 1-2 -El Paular-.

DICCIONARIO DE CASTILLA - LA MANCHA Y MADRID

AGRICULTURA Y GANADERIA

PREOCUPACION DE LA COAG POR UN MAYOR CONTROL DE LA ISOGLUCOSA

El tema de la producción de Isoglucosa a partir de maíz por vía húmeda, está siendo objeto de especial preocupación por parte de la COAG, debido a la importante repercusión que puede tener dicho producto y su competencia con el azúcar en la industria alimentaria, en el futuro del sector remolachero - azucarero.

Siendo conscientes de que dicha competencia, al ser favorable a la Isoglucosa, puede originar un descenso importantísimo del consumo de azúcar y consiguientemente del objetivo de producción de remolacha azucarera, la COAG está realizando un estudio técnico en profundidad para conocer lo mejor posible la situación actual y las perspectivas de futuro del sector productor de Isoglucosa y su interacción con el remolachero - azucarero.

Por otra parte, existe en la actualidad una Comisión interministerial que estudia el tema de la Isoglucosa en la que participan los Ministerios de Comercio, Industria y Agricultura, que tratan de buscar una salida a la situación actual. La COAG va a solicitar el estar informada de estas reuniones y que las propuestas que nuestra organización pueda elaborar sean tomadas en cuenta por el Ministerio de Agricultura y elevados a dicha Comisión.

La COAG es partidaria de limitar la producción de Isoglucosa cara al mercado interior por cualquier vía, incluida la de la contingencia. Pero de la misma forma la industria azucarera deberá colaborar forzando la producción de azúcar líquido como sustitutivo de la Isoglucosa, en condiciones de competitividad económica óptima.

Para la COAG es grave el bajo nivel de modernidad de la industria azucarera, así como su poca agresividad comercial. Nos parece increíble que sólo se ofrezca al mercado azúcar blanquilla olvidándose otras presentaciones que comercialmente

tienen mucho futuro. Conviene recordar que hasta hace año y medio, y por presión de la propia industria azucarera, la única presentación al mercado de azúcar se hacía en forma de azúcar blanquilla, pero que en esa fecha se derogó aquella disposición abriendo el camino a otras presentaciones.

La industria azucarera no supo evolucionar a tiempo dejando el camino libre a otros productos como la Isoglucosa que el mercado exigía.

Para la producción de azúcar líquido competitivo se precisarían unas inversiones inferiores a los dos mil millones de pesetas en las fábricas azucareras, lo que nos parece perfectamente asumible dentro del plan de reestructuración del sector industrial del azúcar, plan que la industria se niega a negociar con las organizaciones profesionales agrarias.

Queremos reiterar la profunda preocupación que le produce a la COAG la incidencia de la producción de Isoglucosa en el futuro del sector remolachero, sobre todo en las zonas de cultivo más desfavorables y lamentamos, al mismo tiempo que denunciamos la utilización política que de un problema tan grave se está haciendo, por parte de personas que tienen una alta responsabilidad de la situación actual. Nos referimos tanto a Luis García como a los responsables más altos de la agricultura y la política azucarera que en los años setenta, desde sus cargos ministeriales, del FORPPA, etc... Estos cargos que durante su mandato permitieron y fomentaron el desarrollo de la industria de producción de Isoglucosa basándose en un hipotético desabastecimiento a corto - medio plazo del mercado nacional, y ahora pretenden levantar en contra de la misma banderas de defensa del agricultor remolachero cuando en realidad lo que hacen son defender plataformas de unos intereses políticos muy determinados.

ALBALATE DE ZORITA

HOMENAJE A LA PRIMAVERA

El pasado día 31 de marzo, sábado, se celebró un Festival Homenaje a la Primavera en Albalate de Zorita, con asistencia de cerca de 500 personas, habiéndose sido organizado el acto por la Asociación Cultural Al - Balat. El público asistente captó el entusiasmo y empeño de los niños y jóvenes participantes. El homenaje comprendía ballet, poesía, relatos, coreografía y humor.

Es digno de destacar el montaje de ballet infantil, con la colaboración de las niñas Angeles Rojas, Isabel Martínez, M.ª Carmen Alcocer, Silvia Jorquera y Raquel Olivar.

La poesía tuvo como protagonistas a María Angeles y Amparo Lozano, quienes recitaron temas alegóricos a la Primavera.

Las coreografías infantiles, montadas con las canciones ZipiZape, Todos preparados y Estamos aburridos, sirvieron para que Isabel Martínez,

María Angeles Amparo, Raquel Alcocer, Pilar Pastrana, Mamen Alcocer, Alfredo Sánchez, Eva María Pastrana, Silvia Jorquera, María Sol Corralo, Noelia Crespo, Raquel Olivar, Evelin Magallanes y Alfredo Pastrana lucieran sus acreditadas cualidades artísticas.

La segunda parte de este homenaje a la Primavera comenzó con unos bailes por sevillanas, sirviendo como "aperitivo" unas posturas flamencas de gran belleza plástica.

Si la Primavera es alegría no podía faltar el humor, que en este caso estuvo a cargo de Antonia Videgán y Alberto Mendrante, que pusieron en escena el sainete "Estoy mosqueá". Una imitación humorística del programa televisivo "En busca del tesoro", en la que Miguel (en este caso Alberto), entrando con helicóptero en mano, consiguió encontrar el tesoro. Realmente hizo las delicias del

público. La actuación de los payasos Tontin y Listin puso broche de oro a este homenaje.

GRUPO ALBAZOR

Por otra parte, el próximo día 14 de abril, sábado, el grupo Albazor representará a Guadalajara, tal y como hemos informado recientemente, en un Festival Folklórico Regional, a celebrar en Toledo. Les deseamos sigan cosechando éxitos.

CONFERENCIAS CUARESMALES

El espíritu también necesita hacer un alto en el camino. Durante la pasada semana, dos padres del Corazón de María nos ha puesto un poco más en forma, espiritualmente hablando.

CORRESPONSAL

LONJA AGROPECUARIA PARA LA MANCHA

Los precios indicativos de la lonja agropecuaria para la Mancha, remitidos desde Albacete, en la semana 15 y con cotizaciones del día 5 de abril son los siguientes:

CEREALES

- Cebada 6 carreras: 24-24,10 pesetas/kilo (=).
- Cebada 2 carreras: s/c.
- Avena: 24 pesetas/kilo (=).
- Centeno: 23,20-23,50 pesetas/kilo (=).
- Maiz (SENPA): s/c.
- Maiz (SECADERO): 26-26,25 pesetas/kilo (+0,25).

LEGUMINOSAS

- Yeros: s/c.
- Veas: s/c.
- Lentejas: s/c.
- Alfalfa (Heno): s/c.

provincia provincia provincia provincia

Firmado el convenio entre la Dirección General de Arquitectura y Vivienda y 16 ayuntamientos

EL ESTADO INVERTIRA 158 MILLONES PARA RESTAURACION DE CASAS CONSISTORIALES E IGLESIAS

En el Gobierno Civil, en la mañana del lunes y en presencia del Gobernador Civil, del Director Provincial de Obras Públicas y Urbanismo y del Director Provincial del INEM, se firmaron los convenios entre la Dirección General de Arquitectura y Vivienda del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y diversos Ayuntamientos de la provincia, por los que se conceden subvenciones del Estado para obras de restauración arquitectónica en edificios de Casas Consistoriales e Iglesias, por un importe total de 157.900.000 pesetas.

Han firmado los convenios los alcaldes de: Albalate de Zorita, Alocén, Argecilla, El Casar, Cogolludo, Condemios de Arriba, Pozo de Almoguera, Rillo de Gallo, Romancos, Sigüenza, Tamajón, Torija, Uceda y Yebra, quedando pendiente de firma los convenios de Humanes, para financiación de las obras de remodelación del edificio cultural y el de Budía, para reforma y acondicionamiento del edificio del Ayuntamiento.

La relación de subvenciones, la naturaleza de la obra a realizar y el importe desglosado por anualidades, es el siguiente:

- Albalate de Zorita: Obras de restauración de la Iglesia parroquial: 9.300.000 pesetas.
- Alocén: Obras de Consolidación de los interiores de la iglesia parroquial: 1.600.000 pesetas.
- Argecilla: Obras en el edificio del Ayuntamiento: 6.100.000 pesetas.
- Budía: Obras de reforma y acondicionamiento del edificio del Ayuntamiento: 13.000.000 de pesetas.
- El Casar: Obras en el edificio del Ayuntamiento: 6.200.000 pesetas.
- Cogolludo: Obras para la restauración de la Iglesia de San

Miguel de Beleña: 11.000.000 de pesetas.

- Condemios de Arriba: Obras de reforma de la Iglesia parroquial: 3.800.000 pesetas.
- Humanes: Obras de remodelación del edificio cultural: 9.600.000 pesetas.
- Pozo de Almoguera: Obras de reconstrucción del Ayuntamiento: 4.300.000 pesetas.
- Rillo de Gallo: Obras de restauración de la Casa Consistorial: 4.800.000 pesetas.
- Romancos: Obras de restauración de la Iglesia parroquial: 11.500.000 pesetas.
- Sigüenza: Obras de reforma antiguas escuelas: 13.000.000 de pesetas.

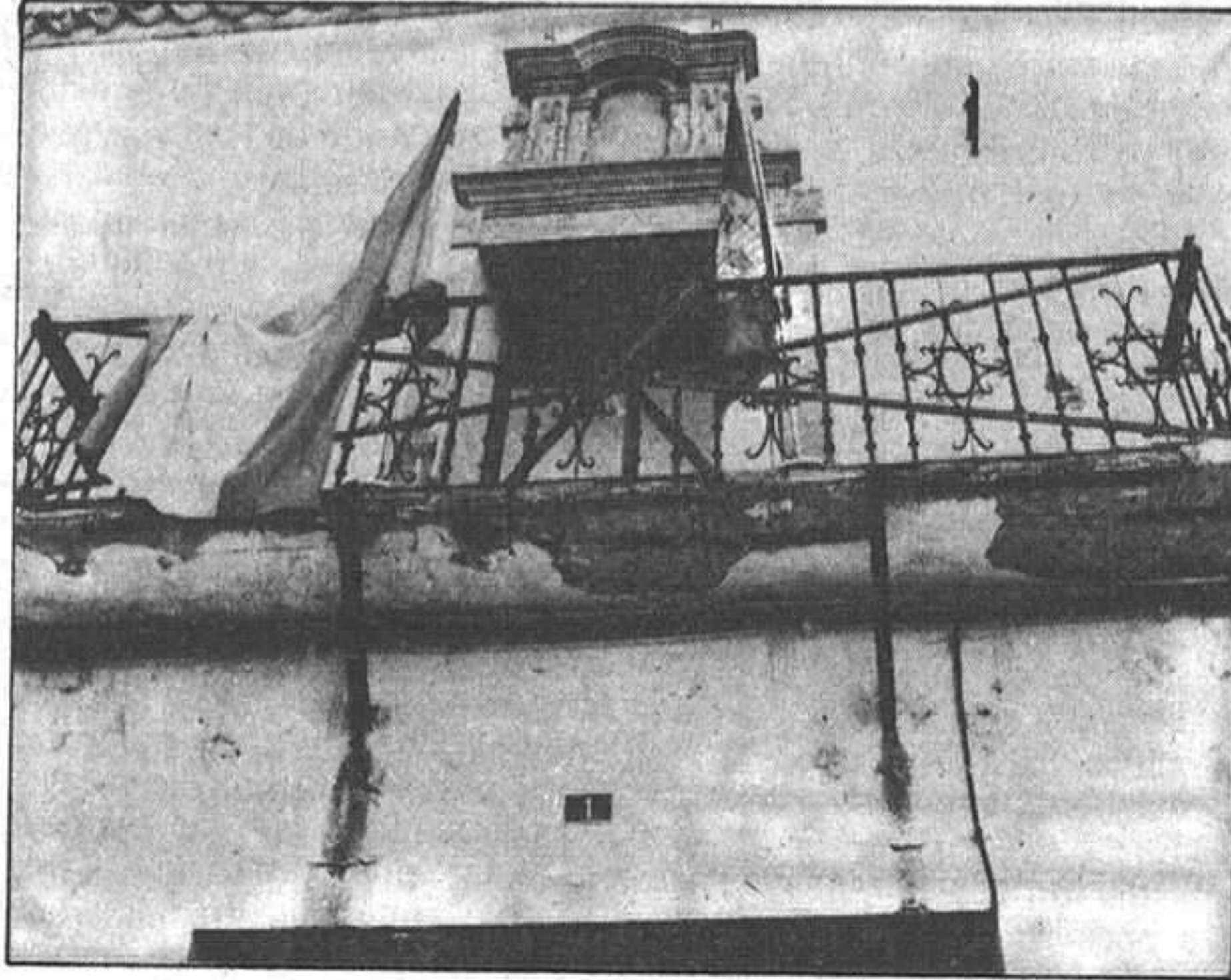
- Tamajón: Obras reforma del edificio del Ayuntamiento: 9.200.000 pesetas.

- Torija: Obras en el edificio del Ayuntamiento: 10.000.000 de pesetas.

- Uceda: Obras de reparación de la Iglesia parroquial: 7.900.000 pesetas.

- Yebra: Obras de reparación de la iglesia parroquial: 36.300.000 pesetas.

En el acto hizo uso de la palabra el Gobernador Civil, Eduardo Moreno Díez, quien destacó el importante esfuerzo inversor realizado por el Estado, subvencionando al cien por cien la realización de estas obras, así como el procedimiento que seguirá la tramitación de los expedientes descentralizando los procesos de contratación de las mismas y asignando a las respectivas Corporaciones mayor protagonismo en la selección de los adjudicatarios; igualmente se pretende coordinar este esfuerzo inversor del Estado con la política laboral seguida en la provincia en orden a la contratación de mano de obra procedente del desempleo. El Director Provincial de Obras Públi-



Ayuntamiento de El Casar.

cas y Urbanismo, Víctor Pascual Estrella, explicó a los alcaldes las peculiaridades del convenio, en el que se atribuye a las respectivas Corporaciones la responsabilidad en la dirección de las obras contando con la asistencia y asesoramiento permanente de la Dirección Provincial, a quien igualmente corresponderá estar presente en la recepción de las mismas si lo estiman conveniente;

instó a los alcaldes el Director Provincial, a la inmediata puesta en ejecución de estos proyectos.

El Director Provincial del INEM, Adolfo Otero, explicó las diversas fórmulas de ayuda existentes en su Organismo para que las empresas adjudicatarias recaben su colaboración y soliciten mano de obra de las Oficinas de Empleo.

EL PANAL

Hace tiempo que ya no se habla de las famosas mancomunidades a llevar a cabo entre diversos pueblos de la provincia, a fin de contar con unos más eficientes servicios. A menudo, al cruzar las carreteras de nuestra provincia, nos encontramos verdaderos basureros en los laterales de los arcenes, que dan una imagen realmente desagradable y sucia a nuestros campos. Las mancomunidades de servicios era y es una buena idea que evitaría, entre otras cosas, detalles como este. Todavía se está a tiempo de llevarlas a la práctica.

Lo que no es lógico es el hecho de que los plenos se celebren cada dos meses, como parece ser el caso de las sesiones a celebrar últimamente en la Diputación Provincial, aunque ya sabemos eso de que "se celebrarán como mínimo una en cada trimestre". Lo que parece más normal es que las instituciones con una entidad importante efectúen por lo menos, al igual que los pequeños municipios plenos mensuales. Pero este no parece ser el caso de la Institución Provincial y ya se comenta que tal vez sea debido a los diversos viajes que efectúa el presidente de la Diputación, por lo que lógicamente, no se convoca pleno.

SUS PROBLEMAS TIENEN FACIL SOLUCION

NO TIENE MAS QUE LLAMARNOS Y SERA ATENDIDO EN EL ACTO

- Albañilería
- Electricidad
- Fontanería
- Pintura
- Acristalamientos
- Carpintería

CUALQUIERA DE SUS NECESIDADES ESTARAN CUBIERTAS

PRESUPUESTOS EN VEINTICUATRO HORAS

TELEFONOS: 22 85 97 y 22 48 03 GUADALAJARA

ACTIVIDADES JUVENILES DURANTE SEMANA SANTA

Durante la próxima Semana Santa la Delegación Provincial de Educación y Cultura abrirá el Campamento Juvenil de Anguita para facilitar la realización de actividades de aire libre a las Asociaciones Juveniles.

En el período comprendido del 14 al 18 de abril, acamparán en esta instalación más de 200 jóvenes pertenecientes a las Asociaciones Juveniles Scouts, Santa Catalina de

Siena y Scouts de España "LAFA CENTAURO".

Igualmente el Albergue Juvenil de Entrepeñas, realizará del 13 al 23 de abril un Curso de Vela con jóvenes del Colegio Nuestra Señora de la Salud; y el Consejo de la Juventud de Fuencarral, utilizará esta instalación para realizar actividades propias de este Organó de representación juvenil.

opiniones ajenas - cartas al director

LA AUDACIA DEL PÚBLICO EUROPEO

El público europeo está ampliamente abierto a las concepciones europeas. Tal es la principal conclusión que se puede sacar de la veintena de sondeos que se han efectuado en los diez últimos años.

Poco importa que la audacia de este mismo público se base en un mal conocimiento de las implicaciones reales y de las consecuencias políticas o económicas que acarrearía. El público europeo da su opinión como espectador y actor de la escena política. Esta opinión representa el pensamiento profundo de los pueblos de Europa. En él deberían inspirarse más los hombres políticos que ostentan el poder de decisión.

Los resultados de los sondeos que se analizan en este opúsculo prueban que el público europeo está a favor incluso de los proyectos en los engranajes de la Comunidad plantean espinosos problemas. Así sucede, particularmente, para la moneda europea, el pasaporte europeo, la lucha contra el paro, así como para los sacrificios financieros que los europeos están dispuestos a aceptar.

Estos diferentes temas muestran que el espíritu europeo está presente, en diversos grados, en todas las capas de la población. Este espíritu europeo es por lo demás fuerte que lo que el sentido común podría pensar; algunos resultados son sorprendentes y permiten creer que los elementos constitutivos de este espíritu europeo proceden tanto del razonamiento como de la afectividad.

Así pues ¿sería ya Europa una patria a la que nos unen el corazón y el espíritu?

Una moneda europea

Mucho antes del llamamiento por el presidente de la Comisión Europea en 1977 acerca de las ventajas de una moneda única a escala europea, el público europeo ya había tomado claramente posición en favor de la misma.

PREGUNTA:

«Los nueve países de la Comunidad Europea (Mercado Común) se esfuerzan por resolver conjuntamente un cierto número de problemas. ¿Podría decirme si el siguiente problema le parece muy importante, importante, bastante importante, nada importante?»

— Crear una moneda europea unificada que substituyera a todas las monedas de los países miembros; incluida su moneda nacional».

Si sólo se tiene en cuenta la

parte del público que considera que esta creación es «muy importante» o «importante», se observa que un 47% (en otoño de 1974), un 57% (en primavera de 1975) y un 58% (en otoño de 1975) de las personas interrogadas y que respondieron a la pregunta son favorables a la creación de una moneda europea única.

Se puede decir que las opiniones expresadas entre otoño de 1974 y otoño de 1975 respecto a la creación de una moneda europea se distribuyen de la siguiente manera:

A favor: 54%
Indiferentes: 22%
En contra: 24%

Si se compara la distribución así obtenida con los resultados recogidos en otoño de 1976 a partir de una pregunta relativa al mismo tema, pero que sin utilizar la misma formulación, ni las mismas posibilidades de respuestas, los matices no son desdeñables. Así, a la pregunta:

«¿Estaría Ud. a favor, en contra o le dejaría indiferente que su moneda nacional fuera substituida por una moneda europea?», se obtienen los siguientes resultados:

A favor: 50%
Indiferentes: 7%
En contra: 43%

Si bien la parte del público europeo favorable a la creación de una moneda europea unificada ha variado poco (un 50% en 1976 frente a un 54% en 1974-1975), en cambio, la parte del público europeo opuesta a esta creación se incrementó sumamente en detrimento de los indiferentes.

La razón esencial de este cambio se debe a la manera de abordar el problema, a la manera de pedir su opinión a las personas interrogadas. Si en los tres sondeos de 1974-1975, se hace hincapié en la creación de una moneda europea, en cambio, en el sondeo de 1976, se pone más bien el acento en la supresión de la moneda nacional. Si esta diferencia de formulación no molesta a la parte del público europeo favorable a la creación de una moneda europea unificada, en cambio, moviliza a los indiferentes que se refugian entonces en una actitud consistente en rechazar el cambio.

Examinando estos resultados a la luz de algunas características socio-demográficas de la población interrogada (tales como la edad, el sexo, el nivel de instrucción, etc.), se comprueba, respecto a la creación de una moneda europea única, un fenómeno que va en contra de las ideas generalmente recibidas.

Si bien se piensa, generalmente, que cuando se es más joven, tanto más se es favorable a la idea europea, se debe reconocer en este caso que se da el fenómeno inverso: cuando mayor edad se tiene, tanto más favorable se es a la idea de la creación de una moneda europea única. Para un 30% de los jóvenes entre 15 y 19 años favorables a esta creación, hay un 60% de adultos de 50 años y más que están a favor de la moneda europea única.

Más de la mitad del público europeo es favorable a la creación de una moneda europea única.

Este resultado, notable en sí, merece un comentario matizado. Por un lado el público europeo es, ciertamente, más audaz que el Consejo de ministros de Hacienda, y ello cualquiera que sea la manera cómo se examinan estos datos (ya sea en valor absoluto por país, en valor ponderado para el conjunto de la Comunidad, separando los hombres de las mujeres, examinando los diversos grupos de edad, etc.). El hecho de que más de la mitad del público europeo esté de acuerdo constituye que, en la época de estos sondeos —1974-1975—, no se había efectuado ninguna promoción oficial de esta idea. El vocable ECU (European Currency Unit) ni siquiera había surgido todavía.

Por otra parte, no debería concluirse que se trata para el público europeo de una preocupación fundamental. Así, cuando se calcula el grado de preocupación de los diferentes problemas de los que se ocupa la Comunidad Europea, la creación de una moneda europea única figura en último lugar.

¿Dispuesto a aceptar sacrificios?

Pese a la crisis económica que afecta gravemente a las economías occidentales, o quizás a causa de la misma, el público europeo no tiene una actitud reticente frente a la idea de efectuar sacrificios personales, pagando por ejemplo un poco más de impuestos, y ello para causas que considera importantes. Así, por ejemplo, el público europeo está más de acuerdo en aceptar sacrificios personales cuando se trata de causas económicas («para ayudar a otro país de la Comunidad Europea que tuviese importantes dificultades económicas») que cuando se trata de causas políticas («para que se efectuó la unificación europea»).

Por causas políticas

En 1975, en dos ocasiones, se formuló la siguiente pregunta: «¿Estaría usted dispuesto o no a hacer ciertos sacrificios perso-

nales, por ejemplo pagar un poco más de impuestos, para que se haga la unificación europea?».

Por causas económicas

Durante el otoño de 1978 y en la primavera de 1981, en plena crisis económica que afecta a la gran mayoría del público europeo, se formuló la siguiente pregunta:

«¿Estaría dispuesto a efectuar Ud. mismo algunos sacrificios personales, por ejemplo pagar un poco más de impuestos, para ayudar a otro país de la Comunidad Europea que tuviese importantes dificultades económicas?».

Es bastante extraordinario comprobar que cerca de la mitad del público europeo está dispuesto a pagar un poco más de impuestos para ayudar a otro país que tenga dificultades económicas, y ello en un momento en que los ingresos familiares se ven cada vez más afectados por la situación económica general. Si no hubiera habido estos sondeos, nadie habría podido imaginarse esta generosidad del público europeo en favor de causas económicas.

Se pone de manifiesto que, pese a la agravación de la crisis económica, los lazos de solidaridad económica dentro de la Comunidad Europea son más fuertes que los lazos de solidaridad política. Suscitar la formación de lazos de solidaridad de todo tipo entre los pueblos de los países miembros ha sido, desde su comienzo, uno de los objetivos fundamentales de la Comunidad Europea, pero lo ha logrado manifiestamente mejor en el plano económico.

Las personas que tienen un elevado grado de escolaridad (que han concluido sus estudios a los 22 años o más) están más predispuestas a aceptar sacrificios que las otras. Esta predisposición se da tanto para los sacrificios económicos como para los políticos.

La identificación con Europa se efectúan más en términos económicos que políticos. Así pues, resulta indispensable, si se quiere llegar a una unión económica y política de los Estados miembros, que las autoridades europeas nacionales concreten más sus acciones políticas. El público europeo está abierto a este tipo de planteamiento, como lo ha mostrado a propósito de la moneda europea y de los sacrificios que está dispuesto a aceptar o como lo mostrará respecto a otras cuestiones.

Una gran mayoría en favor del pasaporte europeo

La simplificación de las formalidades aduaneras es uno de los signos tangibles al que el público europeo es más sensible. Desde un punto de vista práctico, en la vida de cada día, es, incluso, uno de los pocos elementos que tiene una visibilidad, una «cotidianidad» tan fuerte.

En la primera de 1981, se formuló la siguiente pregunta:

«¿Estaría Ud. a favor o en contra de la idea de un pasaporte «Comunidad Europea» que

substituiría al pasaporte nacional?».

Las tres cuartas partes del público europeo interrogado en 1981 se declararon favorables al pasaporte europeo. Este comportamiento es por lo demás bastante unánime; apenas se aprecia una ligera disminución del índice de adhesión a esta idea del pasaporte europeo por parte de los entrevistados que tienen un bajo grado de escolaridad y por parte de las personas de 60 años y más.

Aunque en este capítulo se examinan los comportamientos a nivel europeo, es interesante señalar algunos matices cuando se examinan los resultados según países. Así, los seis países fundadores de la Comunidad Europea (Alemania Federal, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y Países Bajos) tienen una más clara actitud a favor de la creación de un pasaporte europeo que los países que entraron más tarde en la Comunidad. Algunos reflejos o ciertas actitudes no se olvidan de inmediato: así sucede con la identificación a ciertos símbolos nacionales.

La evolución de las opiniones es muy evidente. Habiéndose revelado pocos eficaces los diversos medios de acción adoptados por los gobiernos nacionales para combatir profundamente la plaga del paro, el público europeo da su confianza a la Comunidad (deslizamiento de un 20% en 6 años) y paralelamente se la retira a los gobiernos nacionales. El problema ha superado así las fronteras nacionales y justifica por tanto la intervención a un nivel superior; esta noción de superación de las fronteras ligada a una intervención europea también se encuentra por lo demás en otros campos tan distintos como la contaminación del agua, la protección de las especies amenazadas o la búsqueda de nuevas energías.

Resulta pues evidente que el ámbito europeo se considera más oportuno, en ciertos casos, que el ámbito nacional; que las acciones emprendidas a nivel europeo son más creíbles, con relación a ciertos problemas, que las acciones nacionales efectuadas independientemente por cada gobierno nacional. Y ello es tanto más cierto que los problemas a resolver tienen mayor importancia en opinión del público europeo.

La percepción de la importancia de un problema es como mínimo igual de importante que la gravedad objetiva de este mismo problema para justificar, en opinión de los europeos, el recurso a formas de acción combinadas por parte de la Comunidad.

También es evidente que se ha desarrollado desde la creación de la Comunidad Europea un espíritu europeo. Este espíritu está constituido de lazos de solidaridad más económicos que políticos; se compone de una inteligente mezcla de identificación europea (ya se trate por ejemplo de una moneda o de un pasaporte europeo) y de afirmación de su identidad nacional o regional.

El espíritu europeo y la audacia de ideas, que es su corolario, sólo se podrán desarrollar mediante la afirmación de lazos de solidaridad, tanto económicos como políticos, al mismo tiempo que se deberán respetar las identidades de cada uno, ya sean culturales, lingüísticas, regionales o de otra índole.

LA PRENSA

ALCARREÑA

Redacción y Administración: C/ Cogolludo, 36. Teléfonos: 22 48 03, 22 85 97
Talleres: C/ Las Flores s/n. Marchamalo. Teléfono 23 08 03

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara
Directora Titulada: Ana Amador Sastre.
Redactores y Colaboradores:
Vegarmi. Fernando Ocaña

Diagramación y diseño: Esther Rubio

opiniones ajenas - cartas al director

El Real Decreto 381/1984 de 25 de enero aprobada la Reglamentación Técnica-Sanitaria del Comercio Minorista de Alimentación. Ella da pie a nuestros comerciantes para razonar suficientemente sobre la competencia que pueda hacerles el mercadillo que bien es cierto no observa, en la mayoría de los casos, la norma

establecida en el mencionado decreto, toda vez que se trasgrede de forma continua al no observar los productos las condiciones higiénicas de conservación citadas en la misma.

Publicamos el texto íntegro del Decreto para general conocimiento:

REGLAMENTACION TECNICO-SANITARIA DEL COMERCIO MINORISTA DE ALIMENTACION

TITULO PRELIMINAR

Ambito de aplicación

Artículo 1°. La presente Reglamentación tiene por objeto definir qué se entiende por comercio minorista de alimentación y fijar, con carácter obligatorio, los requisitos técnicos y sanitarios exigibles para la instalación y funcionamiento de dichos comercios.

Art. 2°. Esta Reglamentación obliga a toda persona física o jurídica que, dentro del territorio nacional, dedique su actividad a la venta al por menor de productos alimenticios destinados al consumo humano, incluyendo las bebidas y cualesquiera sustancias que se utilicen en la preparación o condimentación de los alimentos.

Art. 3°. Deberán cumplir la presente Reglamentación, por considerarse comercios minoristas de alimentación, los establecimientos donde se realicen ventas al por menor, aunque lo hagan en instalaciones de comercio mayorista, fábricas u otros lugares de producción o sus anejos.

Art. 4°. Esta Reglamentación también obliga a los titulares de los recintos comerciales colectivos donde estén integrados comercios minoristas de alimentación.

Art. 5°. Quedan excluidos del ámbito de la presente Reglamentación, los establecimientos de venta de cosméticos y de tabaco, así como de sustancias utilizadas sólo como medicamentos.

TITULO PRIMERO

Definiciones y denominaciones

A los efectos de la presente Reglamentación se establecen las siguientes definiciones y denominaciones.

Art. 6°. Se entiende por comercio minorista de alimentación todo establecimiento donde se realiza la venta al comprador final de los productos mencionados en el artículo segundo.

Art. 7°. Se entiende por «sala de ventas» la parte del establecimiento que se destina a exposición de productos, estancia del público y normal remate del acto de compra. No forman parte de la «sala de ventas» las superficies destinadas a oficinas, trastiendas, almacén y otras dependencias de acceso restringido, ni tampoco los servicios higiénicos del local, aunque sean asequibles al público en general.

Art. 8°. Se entiende por trastienda o almacén la reserva la parte del establecimiento donde se almacenan los productos destinados a la reposición de las existencias de la «sala de ventas».

Art. 9°. Los comercios minoristas de alimentación se clasifican del modo siguiente:

9.1 En cuanto a la modalidad de venta:

9.1.1. Con vendedor.

En esta modalidad el vendedor atiende personalmente al cliente y le sirve los productos requeridos.

9.1.2. En régimen de autoservicio.

En esta modalidad, el comprador tiene a su alcance todos los productos con la información necesaria, incluso el precio, para que pueda tomar por sí mismo aquellos que desee adquirir sin necesidad de la intervención del vendedor y efectuar el pago de su compra en la caja o cajas dispuestas a este fin.

9.1.3 En régimen mixto.

En esta modalidad concurren las dos formas de venta anteriormente definidas.

9.2 En cuanto a los productos objeto de venta:

9.2.1. Especializados o monovalentes.

En ellos se vende exclusivamente una determinada clase de productos alimenticios.

9.2.2. Polivalentes.

En ellos se venden varias clases de productos alimenticios.

9.3. En cuanto a su naturaleza comercial:

9.3.1. Independientes.

Los que constituyen por sí mismos una unidad comercial, y disponen de un local exclusivo con acceso directo a independiente desde la vía pública.

9.3.2. Agrupados.

Los que se hallan en un recinto comercial colectivo en comunidad con otros establecimientos del mismo o diferente sector comercial provisto de servicios y elementos compartidos.

9.3.3. Seccionales.

Los integrados en otros establecimientos como sección especial destinada a la venta de productos alimenticios.

9.3.4. Restringidos.

Los que con independencia del resto de sus características, situación o modalidad de venta, no se encuentran abiertos indiscriminadamente a todo público, limitando su clientela a determinadas personas o grupos en razón de condicionamientos estipulados en la legislación vigente.

TITULO II

Condiciones generales de los establecimientos, del material y del personal, manipulaciones permitidas y prohibidas.

Art. 10. Condiciones de los establecimientos. Los locales destinados al comercio minorista de alimentación deberán reunir las siguientes condiciones.

10.1. Dispondrán de entrada y salidas directas a vías públicas o espacios abiertos para la circulación rodada o peatonal.

En el caso de comercios agrupados o seccionales este requisito

lo cumplirá el conjunto comercial de que se trate.

10.2. Tendrán ventilación directa a la calle o patios centrales de manzanas o espacios libres, y si ello fuera posible, deberán contar con circulación artificial de aire previamente filtrado. A estos efectos, se considera espacio libre las calles interiores de mercados o análogos.

Se evitará al máximo la entrada de polvo y las circulaciones no controladas de aire.

10.3. Estarán apartados de lugares que puedan hacerle llegar cualquier clase de suciedad, contaminación o insalubridad.

10.4. Estarán separados de viviendas, cocinas o comedores de uso familiar o laboral, no entendiéndose por tales los servicios de cafetería o restaurante que debidamente independizados por áreas, estén integrados en el mismo recinto comercial.

De haber paso a la vivienda del dueño o encargado, deberá estar provisto de una puerta que permanezca habitualmente cerrada durante las horas de comercio.

10.5. La iluminación será la adecuada, en consonancia con las dimensiones del local y ajustadas en todo caso a las disposiciones vigentes de seguridad e higiene en el trabajo.

10.6. Los pavimentos serán resistentes al roce, impermeables, incombustibles y de fácil limpieza y desinfección. Podrán ser continuos o de piezas perfectamente adosadas, no admitiéndose como pavimento definitivo las placas de cemento con juntas dilatación descubiertas.

10.7. Las paredes y los techos se revestirán de azulejos, pintura plástica u otros materiales de especial resistencia a los lavados y a la temperatura de los locales.

10.8. Dispondrán de agua corriente potable con servicio de lavabo para las necesidades del establecimiento.

10.9. Las trastiendas o almacenes de reposición, cuando existan, dispondrán de condiciones suficientes para que los alimentos se conserven adecuadamente. En cualquier caso en la «sala de ventas» no habrá embalajes o envases vacíos no recuperables.

10.10. Todos los productos alimenticios se depositarán en anaquelos, estanterías, o vitrinas, o cualquier otro medio de exposición que impida su contacto con el suelo.

Los productos sin envasar se colocarán de forma que queden fuera del alcance del público y, de no ser posible, será obligatorio el uso de carteles prohibiendo manipularlos o tocarlos.

10.11. En los establecimientos polivalentes, los alimentos no envasados se expondrán ordenadamente, debiendo existir una separación adecuada entre los mis-

mos, que permita a cada clase de alimentos conservar su características peculiares y evite la asimilación de olores o sabores extraños.

10.12. En las «salas de venta» de los comercios en régimen de autoservicio o mixto, los productos se expondrán de modo que el público pueda conocer sus características con facilidad.

10.13. Los establecimientos que expendan alimentos perecederos susceptibles de alteración a la temperatura ambiente dispondrán como mínimo, de un frigorífico expositor o no, con capacidad útil adecuada, que garantice una temperatura de trabajo en su interior entre cero y ocho grados centígrados y éste provisto de termómetro debidamente contrastado. Los establecimientos que expendan pescado fresco podrán exponerlo y venderlo mediante conservación con hielo, exceptuándose, por tanto, del cumplimiento de este requisito a estos efectos.

10.14. Los establecimientos que expendan alimentos congelados dispondrán, como mínimo, de un frigorífico congelador, expositor o no, con capacidad útil adecuada, que garantice una temperatura de trabajo en su interior o igual a la que fijen las Reglamentaciones Técnico-Sanitarias o Normas específicas de los productos alimenticios que contengan.

10.15. Los aparatos frigoríficos de exposición de productos, excluidos los de exposición vertical, indicarán sus respectivos límites de capacidad de carga, por medio de una línea de color destacada e indeleble que recorrerá una parte visible del perímetro interior de la cuba de almacenaje.

10.16. Tanto las paredes como los techos y pavimentos se mantendrán en correcto estado de conservación y limpieza.

10.17. Se adoptarán las oportunas medidas para evitar la entrada y presencia de insectos, arácnidos, roedores y otros animales domésticos o no. Donde se expendan productos alimenticios sin envasar será obligatoria la instalación de aparatos antiinsectos que lo eliminen sin el empleo de productos químicos.

10.18. Los establecimientos se someterán a las desinfecciones, desratizaciones y desinsectaciones necesarias, las cuales serán realizadas por el personal idóneo, con los procedimientos y productos aprobados por el organismo competente y sin que en ningún caso se puedan utilizar sobre los productos o sobre las superficies en los que entren en contacto según prescripciones del fabricante y sin que estos últimos puedan transmitir a los alimentos propiedades nocivas o características anormales.

10.19. El almacenamiento de material para la desinfección y limpieza del establecimiento estará independizado de donde se encuentren los productos alimenticios.

10.20. Las basuras deberán depositarse dentro de recipientes estancos con tapa de ajuste adecuado, que permanecerán cerrados y estarán en lugares aislados de los alimentos. Se retirarán por lo menos una vez al día.

Art. 11. Condiciones de los materiales.

11.1. Todo material que esté en contacto con cualquier producto alimenticio sin envasar mantendrá las condiciones siguientes, además de aquellas otras que específicamente se señalen en esta Reglamentación.

11.1.1. Tener una composición adecuada para el fin a que se destinen.

11.1.2. No ceder sustancias tóxicas, contaminantes y, en general, ajenas a la composición normal de los productos alimenticios con los que estén en contacto o que, aun siéndolo, exceda del contenido autorizado en los mismos.

11.1.3. No alterar las características de composición ni los caracteres organolépticos de los productos alimenticios.

11.2. Los escaparates, estanterías, mostradores, etc., así como los elementos de decoración, serán de materiales resistentes, impermeables y de fácil limpieza. En el caso de que este mobiliario no se encuentre adosado al piso se encontrará de un espacio libre suficiente desde el nivel del suelo para permitir su limpieza.

Los mostradores además no presentarán en su superficie irregularidades que puedan ser una fuente de contaminación.

Art. 12. Condiciones del personal. Todo el personal dedicado a almacenar y vender productos alimenticios deberá cumplir los siguientes requisitos:

12.1. Estará en posesión de la tarjeta de manipulador de alimentos, según lo estipulado en la legislación vigente.

12.2. Observará en todo momento la máxima pulcritud, en su aseo personal, y utilizará en su trabajo vestuario exclusivo adecuado a su función y en correcto estado de limpieza.

12.3. Todo trabajador aquejado de cualquier dolencia, padecimiento o enfermedad, está obligado a poner el hecho en conocimiento del titular del establecimiento o su representante, quien tomará las medidas apropiadas que perscriben las disposiciones vigentes, y en todo caso se está a la dispuesta en el Real Decreto 2505/1953, de 4 de agosto, por el que se aprueba la Reglamentación de Manipulaciones de Alimentos.

local local local local local

RINCON LITERARIO

Por M. de Prada

LECTURAS PARA TODOS

Para todos, niños, adultos y "amas de casa" hoy ofrezco una serie de libros que complacerán a todos ellos.

Editorial Noguer, en su colección "Galería Literaria", acaba de publicar esta interesante novela que hoy comentamos.

CARRUSEL SICILIANO

"Carrusel Siciliano" es la obra más reciente de Lawrence Durrell, inglés fascinado por el Mediterráneo, captador de los matices y de la inmensa riqueza humana de las viejas tierras ribereñas. Sicilia, de tan larga y conflictiva historia, es escenario y protagonista de estas páginas magistrales. Sicilia griega, latina, normanda, sarracena, anjevina, aragonesa, un mundo inmovible en su insularidad esencial y paradójicamente abierto a todas inquietudes. Durrell lo recorrió, captó la grandeza de sus paisajes, las reliquias de su historia, la instintiva sabiduría de unas gentes en quienes vió un reflejo de actitudes profundas y antiguas como el hombre.

Lawrence Durrell, diplomático que ha vivido en Argentina, Yugoslavia, Grecia, Turquía y Egipto, reside en la actualidad en Francia, precisamente en Avignon, sede que fue de Papas en un momento difícil de la historia de la Iglesia.

LA COLOR MAS AZUL

La autora de esta narración expresada de manera epistolar, María Aurelia Capmany, es un ejemplo vivo de versatilidad intelectual: profesora de filosofía, actriz, directora teatral, grabadora, artista de vidrios, articulista, novelista, etc., su

quehacer es constante, apasionado, pero ordenado y coherente.

La trama de "La color más azul" es como sigue: dos muchachas de quince años, compañeras de estudios, se separan el veintiséis de enero de 1939. Una, hija de militares comunistas, se va al exilio; la otra, hija de una familia de la clase media, se queda.

La cuestión más importante no es sólo lo que se dice las protagonistas, sus maridos, sus hijos, sus amigos y enemigos, sino la variante constante, ambigua, indecisa de todos y cada uno de los personajes.

Y es que, la "seguridad" sólo la tienen los tonos atrevidos.

Esta novela ha sido publicada por editorial Planeta en su colección Narrativa.

MADITA

Editorial Juventud acaba de publicar esta narración infantil, indicada de manera preferente a las niñas y chicos de ocho a doce años.

Su autora, Astrid Lindgren, se ha hecho famosa en nuestro país por ser la autora de Pippa Calzaslargas. Con ésta y muchas obras más, traducidas a 23 idiomas, con una tirada mundial de doce millones de ejemplares, Lindgren se ha convertido en uno de los autores preferidos por los niños de todo el mundo.

Esta misma editorial ha publicado, además de la presente narración, los siguientes títulos: "Pippa Calzaslargas", "Vacaciones en Saltkrakan", "Las aventuras de Kati", "Las aventuras de Miguel de Lönneberga", "Los hermanos Corazón de León" y "Ronja, la hija del bandolero".

ACTOS CULTURALES

Dentro de los actos programados por la biblioteca pública provincial, el próximo día trece tendrá lugar a las siete treinta una conferencia de la directora del Instituto de la Mujer, Carlota Bustelo sobre Situación actual y perspectivas de cambio de la mujer.

Dentro de la sección de medios audiovisuales los actos programados para este mes de abril son los siguientes: Día diecisiete, La Pasión en el Arte. Día veintiocho proyección de un vídeo sobre el Museo del Prado (1.ª parte), la segunda se proyectará el cinco de mayo. Estas proyecciones se efectuarán en la Fonoteca.

FONOTECA:
Audiciones Semanales
PROGRAMA PARA EL
DIA 14 DE ABRIL

G.F. HAENDEL (1785-1859): El Mesías (Oratorio en audición íntegra).

Elly AMELING: Soprano.

Anna REYNOLDS: Contralto.

Philip LANGRIDGE: Tenor.

Gwynne HOWELL: Bajo.

John WILBRAHAM: Trompeta.

Kenneth HEATH: Cello continuo.

Nicholas KRAEMER: Clavicémbalo.

Christopher HOGWOOD: Organo de cámara.

The Academy and Chorus of St. Martin-in-the-Fields.

(Director de coro: Laszlo HELTAY).

Director: Neville MARRINER.

NOTA: Dada la duración de la obra, esta tarde se adelantará la hora de comienzo a las 19,00 horas.

CONCURSOS Y CONVOCATORIAS

MINISTERIO DE CULTURA

El futuro de la música en España depende, en gran medida de la existencia de profesionales dotados de una amplia formación y conocimientos técnicos y artísticos.

Por ello, la Dirección General de Música y Teatro, que tiene entre sus objetivos prioritarios la potenciación de la infraestructura musical, ha estimado necesario la creación de unas becas de perfeccionamiento y ampliación de estudios en el extranjero, ampliamente reguladas, para que puedan acceder a ellas cuantos desarrollan actividades en el campo de la música, tanto intérpretes como directores de orquesta y profesionales de la danza en cualquiera de sus diferentes especialidades.

1.- La Dirección General de Música y Teatro convocará anualmente becas de perfeccionamiento y ampliación de estudios musicales en el extranjero.

2.- El número e importe de estas becas se fijará para cada convocatoria en función de las disponibilidades presupuestarias de dicho Centro Directivo.

3.- Se convocan para 1984, 34 becas de perfeccionamiento y ampliación de estudios musicales en el extranjero, cuyo número podrá ser ampliado en función de

las características de las solicitudes presentadas. Cada una de estas becas estará dotada con un máximo de 500.000 pesetas, y se concederán de acuerdo con las bases que figuran a continuación.

1.- CONDICIONES DEL SOLICITANTE

1.1. Podrán optar a estas becas todos los españoles que acrediten realizaciones, experiencia o iniciación suficiente en cualquiera de las actividades relacionadas con la música y la coreografía.

1.2. Las becas serán indivisibles y se concederán exclusivamente a personas físicas.

2.- DOCUMENTACION

En el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, los solicitantes deberán presentar en el Registro General del Ministerio de Cultura, o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la siguiente documentación:

2.1. Instancia de solicitud en la que se hará constar el nombre, nacionalidad, domicilio, edad y número del D.N.I. del solicitante.

2.2. "Curriculum vitae", con indicación de los estudios realizados, actividades profesionales.

desarrolladas e idiomas que conoce y nivel de los mismos.

2.3. Memoria explicativa del programa de trabajo que se propone realizar, especificando la finalidad y duración del mismo, así como la cuantía de la ayuda económica que precisa recibir para hacerlo posible, con indicación del Centro o Institución donde dicha actividad se proyecta realizar.

2.4. Prueba documental que acredite, en caso de concedérsele la beca, la admisión del solicitante en el Centro o Institución donde desee realizar su programa de trabajo.

2.5. La Dirección General de Música y Teatro podrá requerir a los solicitantes o adjudicatarios de las becas para que proporcionen cualquier información adicional que resulte necesaria en relación con estos puntos.

3.- SELECCION Y PUBLICIDAD

3.1. El estudio y la selección de las solicitudes presentadas corresponde a la Dirección General de Música y Teatro, que contará para ello con el asesoramiento del Consejo de la Música.

3.2. La Dirección General de Música y Teatro hará público el resultado de esta convocatoria en el plazo de un mes, a partir de la fecha en que finalice el período de presentación de solicitudes.

3.3. Los candidatos, por el solo hecho de solicitar estas becas, se comprometen a aceptar el contenido de esta convocatoria y el resultado de la misma.

4.- DOTACION Y DEVENGO DE LAS BECAS

4.1. La dotación de las becas, hasta un máximo de 500.000 pesetas, cada una de ellas, se fijará en función de los diferentes elementos que concurren en las peticiones presentadas por los solicitantes, así como del interés que, a juicio de la Administración, revistan los trabajos o estudios que los peticionarios deseen realizar en el extranjero, tratando de potenciar la formación de especialistas en aquellos sectores de la vida musical donde su presencia es más necesaria.

4.2. El pago de estas becas se realizará de una sola vez y serán hechas efectivas con cargo al presupuesto de la Dirección General de Música y Teatro correspondiente a 1984.

4.3. La dotación correspondiente a cada beca se entregará al beneficiario a partir del momento en que éste comunique, por escrito, a la Dirección General de Música y Teatro la aceptación de la beca concedida.

5.- INCOMPATIBILIDADES

5.1. El disfrute de estas becas es incompatible con el simultá-

neo de cualquier otra beca o ayuda para el desarrollo de la misma actividad.

6.- OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS

6.1. Cumplir todas las normas que resulten de los distintos apartados de la presente convocatoria.

6.2. Comunicar por escrito la aceptación de la beca concedida, una vez recibida la notificación oficial de la Dirección General de Música y Teatro, comprometiéndose a devolver el importe de la misma, si por algún motivo no pudiera desarrollar el programa de trabajo previsto.

6.3. Comenzar el disfrute de la beca dentro del año 84, cumpliendo ininterrumpidamente el programa de trabajo previsto durante el período de tiempo para el que dicha beca se solicitó.

6.4. Desarrollar el programa de trabajo previsto ateniéndose a la finalidad de la beca.

6.5. Presentar, a su regreso a España, certificación de las autoridades académicas o profesores del Centro o Institución donde hayan desarrollado sus estudios o trabajos que acrediten la continuidad y aprovechamiento de la labor realizada. Asimismo, acompañarán un informe detallado sobre el desarrollo y realización del trabajo para el que se ha concedido la beca.

local local local local local

Durante marzo

DESCIENDE EL PARO EN GUADALAJARA

El paro registrado en Guadalajara y su provincia durante el mes de Marzo de 1984 descendió en 151 parados según fuentes del Ministerio de Trabajo. Por otra parte, la Dirección Provincial del I.N.E.M. cuenta con una asignación para subvenciones de aquellas empresas que contraten trabajadores mayores de 45 años.

En Guadalajara, el paro registrado durante el mes de Marzo ascendía a 7.221, frente a los 7.372 del mes anterior, los que da un resultado de 151 parados en toda la provincia. A la espera de recibir el desglose por sexo y edad, tan significativo para apreciar el estado actual del empleo en la provincia, les adelantamos del desglose por sectores económicos:

- Agricultura: 423
- Industria: 1657
- Construcción: 1551
- Servicios: 1545
- Sin empleo anterior: 2045

En cuanto a las subvenciones a empresas que contraten trabajadores mayores de 45 años, estos habrán de estar inscritos en la Oficina de Empleo con un año de antigüedad como mínimo, con lo que sus futuras empresas podrán acogerse a la asignación inicial con la que ya cuenta la Dirección

Provincial del I.N.E.M. de Guadalajara.

Los beneficios que reporta esta actuación, en aplicación de normativa vigente en lo relativo a empleo, son una subvención de 400.000 pesetas por cada trabajador contratado que cumpla los requisitos que más adelante reseñamos, o socio incorporado a la Sociedad cooperativa. Una reducción del 50% durante dos años, en cuota empresarial a la Seguridad Social, pero únicamente en lo que correspondía a las contingencias generales. En este punto también se habrá de excluir las cuotas relativas a accidentes de trabajo y enfermedad profesional, desempleo, fondo de garantía salarial y formación profesional, esta última será gratuita a cargo del I.N.E.M.

Entre los requisitos a los que se habrán de acoger los trabajadores, se encuentran el tener 45

años cumplidos en el momento de contratación o de la incorporación como socio, no ser cónyuge, ascendiente o descendiente, ni tener otro grado de consanguinidad o afinidad hasta inclusive el segundo, del empresario o de quienes ocupen puestos de alta dirección en la empresa. Y por último, estar inscrito como desempleado en la Oficina de Empleo con la mencionada antigüedad mínima de un año.

Las empresas y sociedades cooperativas no han de haber amortizado ningún puesto de trabajo durante el año inmediatamente anterior a la contratación, que habrá de ser por tiempo indefinido. Las empresas que se acojan a esta normativa estarán al corriente en el pago de sus obligaciones a la Seguridad Social y se comprometen a mantener la plantilla de trabajadores fijos o el número de socios, al menos, tres años. Todos los trabajadores contratados se han de solicitar en la Oficina de Empleo (por oferta genérica o nominativa) y también habrán de ser solicitados los beneficios en modelo oficial.

La Calle

En estos días, los márgenes del río Henares a su paso por nuestra ciudad están quedando bastante presentables gracias, no a la acción de la responsabilidad humana, sino simplemente como consecuencia del caudal del río, considerablemente superior a otras épocas. Nos alegramos de ello y entendemos que sería un buen momento para que con la colaboración de los responsables en la materia, la limpieza fuera total.

o o o o o

Por el momento, durante este mes de abril han sido suspendidas las programación cultural que cada mes lleva a cabo el Patronato Municipal de Cultura, a causa de las negociaciones que últimamente se vienen realizando con las asociaciones de vecinos y culturales de nuestra ciudad. Mañana, jueves, tendrá lugar una nueva reunión entre representantes de las citadas asociaciones y el Patronato y es probable que, finalmente, se lleguen a conclusiones positivas, principalmente, para la ciudad.

o o o o o

En el día de ayer, por fin pudimos informarnos sobre el suceso acaecido el domingo por la noche, frente a un pub de nuestra ciudad, en plena calle. Mientras una persona, vecina de una localidad madrileña, permanece ingresada en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de nuestra capital, la policía está llevando a cabo las oportunas investigaciones para dar con el autor del disparo.

DARDO

La Caja sorteá 600 Vídeos.

Repetimos, 600 Vídeos



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE MADRID
 DE PIEDAD
cajamadrid

A.B.E. 26.384

local local local local local

SUSPENSION DE ACTIVIDADES CULTURALES DURANTE ESTE MES

Con motivo del replanteamiento de sus actividades, la concejalía de Cultura, ha suspendido los actos culturales que tenían programados para este mes y entre los que destacaba un recital de Zarzuela y otro de un grupo hispanoamericano.

Este replanteamiento tiene por objeto el lograr una mayor participación de las Asociaciones de vecinos, con las que en la actualidad se están negociando los actos a celebrar.

SUBVENCIONES PARA FIESTAS PATRONALES

Las asociaciones de Vecinos de los barrios de nuestra capital tendrán acceso, en virtud de un acuerdo paralelo adoptado en la misma sesión, a subvenciones por valor de ciento cincuenta mil pesetas, también como en el caso anterior, con destino a sus fiestas. De conformidad con este asunto, las asociaciones de vecinos de Los Manantiales, Sanz Vázquez, Eras del Canario, Balconcillo, Alamín, Defensores - Adoratrices, podrán solicitar estas subvenciones.

La comisión Municipal permanente acordó el día 3 de abril repartir entre los barrios anexionados al municipio de Guadalajara una subvención que alcanza el millón seiscientos mil pesetas en concepto de la organización de sus fiestas patronales. La adjudicación asignada a cada uno de estos barrios es la siguiente: Para las fiestas de Marchamalo corresponden seiscientos mil pesetas y doscientas cincuenta mil para las de Usanos, Valde-noches, Taracena e Iriepal, respectivamente.

LA POLITICA AGRICOLA DE LA COMUNIDAD EUROPEA (3)

El mercado común agrícola ha sido creado para dar a los agricultores de los países miembros mayores oportunidades de desarrollo más allá del estrecho marco de las fronteras nacionales. Ha sido necesario para ello prever medidas de protección en las fronteras exteriores de la Comunidad. Esas medidas han sido instauradas en el marco de las organizaciones de mercado y pueden variar según los productos y según las condiciones de producción y de mercado.

La Comunidad siguiera abierta al mundo. Al contrario, sólo un mayor autoabastecimiento en bienes de primera necesidad permite ser verdaderamente libre para participar en el comercio mundial, es decir, no depender de una manera unilateral —y, por ello mismo, crítica— del exterior para su aprovisionamiento. La Comunidad ha mostrado desde el principio y en el mercado de su política comercial que estaba dispuesta a participar en el comercio mundial.

A) Gran apertura: la Comunidad Europea es el primer importador mundial de productos agrícolas.

Las exacciones, las restituciones y la preferencia comunitaria no han impedido, sin embargo, a la Comunidad participar activamente en el comercio mundial. Más aún, la Comunidad es actualmente, y con mucho, el primer importador de productos agrícolas del mundo. Aproximadamente la cuarta parte de las exportaciones agrícolas de países terceros se dirigen a la Comunidad. Apenas cabe mejor prueba de la vocación mundial del mercado común agrícola.

En lo que atañe a las exportaciones, la política agrícola común ha contribuido de manera decisiva a que los agricultores europeos participen activamente en el comercio internacional. Como exportador de productos agrícolas, la Comunidad ocupa actualmente el segundo lugar a escala mundial, después de Estados Unidos, que es el primer abastecedor del mercado europeo. No obstante, el porcentaje de la Comunidad en las exportaciones mundiales de productos agrícolas en 1980 solo fue de un 11,5% aproximadamente y, en cuanto a la balanza comercial de productos agrícolas, la Comunidad es un importante neto. En 1980 su déficit alcanzó casi los 23.000 millones de Ecus.

La activa participación de la Comunidad en el comercio mundial abre, para los productores europeos, nuevos mercados para la venta de numerosos productos (productos lácteos, carne, aves, cereal) y la posibilidad de aumentar sus ingresos. Permite también a la Comunidad satisfacer las necesidades de sus 270 millones de consumidores en productos alimenticios que no se pueden producir en la Comunidad, o que son producidos solo en pequeñas cantidades, como té, café, cacao, frutas exóticas y cítricos, así como frutas y hortalizas frescas, sobre todo fuera de temporada. Se importan, además, productos como cueros y pieles, pieles de lujo, caucho, madera, corcho y fibras textiles naturales, de gran importancia para las industrias de transformación de la Comunidad. También se importan productos como maíz, soja y mandioca que se transforman en piensos animales.

Uno de los principales objetivos de la política agrícola común es aumentar la productividad de la agricultura europea para ampliar la base de aprovisionamiento interior. La realización del mismo no ha impedido que la Co-

B) Por el comercio a escala mundial: la política comercial agrícola.

Desde que se comenzó a elaborar la política agrícola común, la Comunidad europea ha procurado no aislarse del resto del mundo. Antes de la creación de la Comunidad, todos los países miembros de la CEE habían concluido acuerdos comerciales sobre productos agrícolas con terceros países. La mayoría eran miembros de organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), o la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, (OCDE), o partes contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT). En todo caso, su preocupación constante era fomentar la mayor libertad posible en la circulación internacional de mercancías, incluyendo el sector de productos agrícolas.

Una densa red de relaciones comerciales.

De acuerdo con sus principios liberales, la Comunidad ha extendido su red de relaciones comerciales al mundo entero. En Europa Occidental ha firmado acuerdos comerciales bilaterales especiales con los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio, que no habían ingresado en la Comunidad, como iban a hacer luego el Reino Unido y Dinamarca. Se firmaron acuerdos similares con varios países de América Latina, Yugoslavia y numerosos países de la cuenca mediterránea. Los acuerdos con estos últimos forman parte de la estrategia para una auténtica política mediterránea. Esta política esencialmente un aumento del comercio de productos industriales, una mayor cooperación económica y técnica, así como una mayor liberalización comercial de los productos agrícolas. A causa del interés, a menudo vital, de las frutas y hortalizas y del vino para los productores de las regiones meridionales de la Comunidad, cuyos ingresos figuran entre los más bajos del Mercado Común, fue necesario encontrar soluciones especiales en cada caso para los productos sometidos a una fuerte competencia.

¡¡ NINGUN ALCARREÑO SIN VIVIENDA !!

En Protección Oficial

(17 años de facilidades, 11% interés)

SANALCO

Es una SOCIEDAD COOPERATIVA dedicada a la

promoción de VIVIENDAS DE PROTECCION OFICIAL,

para ponerlas a disposición de sus SOCIOS

en las condiciones siguientes:

FINANCIACION: 17 años

INTERES: 11%

SUPERFICIE: Límite máximo en V.P.O.,

distribuida en 4 Dormitorios y 2 Baños.

BENEFICIOS FISCALES: Exentas de Derechos Reales.

SANALCO: CREAMOS VIVIENDAS

INFORMACION EN Iparraguirre 16, 1.º

Tifs: 22 11 11 y 22 37 25



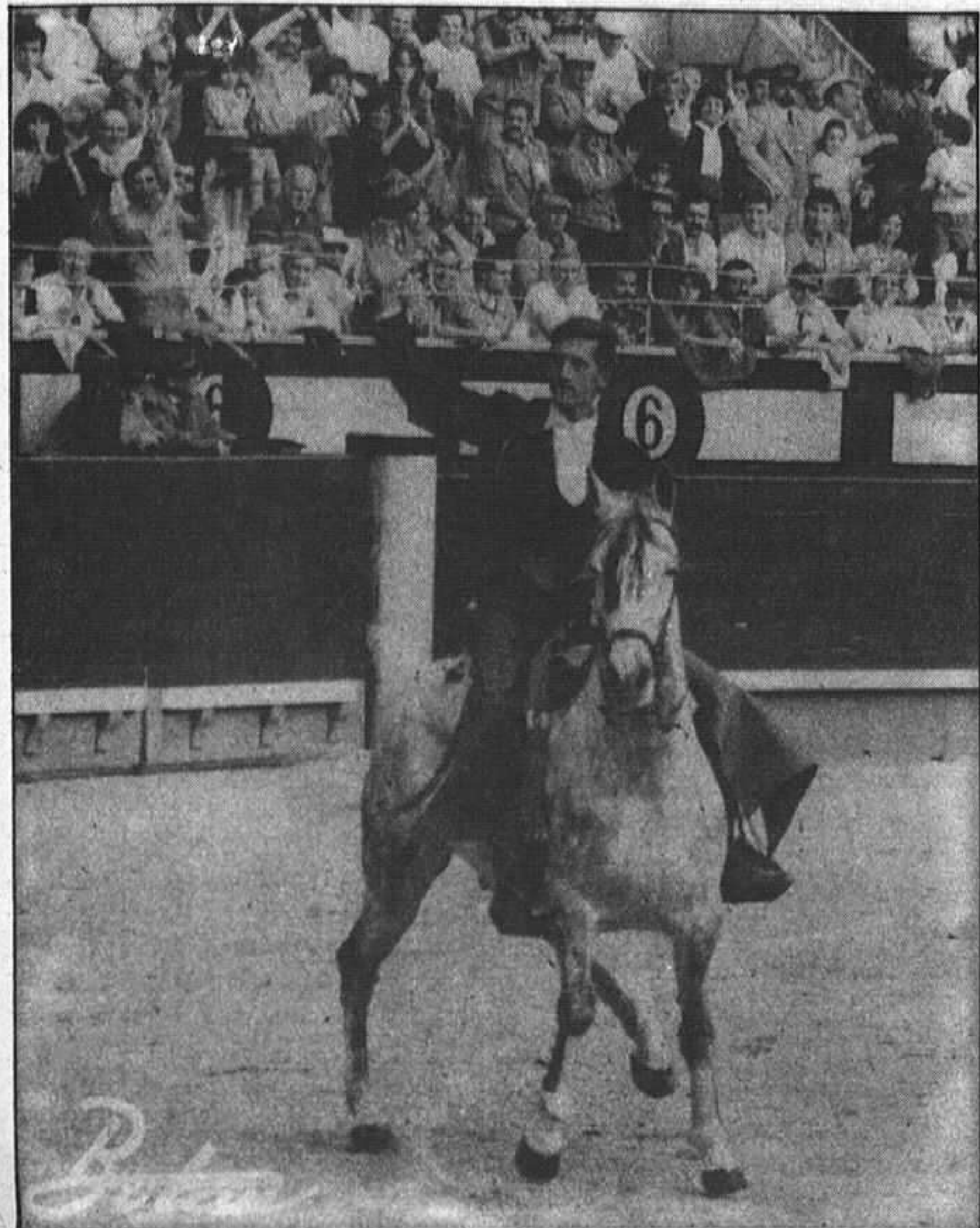
unicof

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º.
Tel.: 23 29 86.
GUADALAJARA

local local local local local

Demetrio Centenera, el rejoneador de Alovera

TRIUNFO EN SU DEBUT EN LAS VENTAS, EN MADRID



Demetrio Centenera, el joven rejoneador de Alovera, obtuvo el pasado domingo, en Madrid, en su debut en la

Plaza de las Ventas un triunfo grande, que de haberlo obtenido en una corrida con toros de muerte, y no "a la portu-

guesa" le hubiera valido salir por la puerta grande madrileña.

La corrida estaba compuesta por cuatro toros de D. Germán Gervás, para los rejoneadores, Manuel Jorge de Oliveira, portugués; Luc Jalabert, francés; Demetrio Centenera, de Guadalajara y Alfonso Lopes, portugués. Actuaron y lo hicieron brillantemente, los forcados lusitanos de Moita de Ribatejo. Mató dos novillos de Moreno Pidal, el popular novillero "El Jato", el cual desaprovechó una oportunidad de oro ante dos buenos enemigos.

Los rejoneadores Oliveira, Jalabert y Lopes, pusieron voluntad pero tuvieron poco acierto.

LA ACTUACION DE DEME CENTENERA

No nos guía el paisanaje ni

motivo alguno de chauvinismo, sino el servicio a la verdad del toreo. Deme Centenera, el joven rejoneador de Alovera, estuvo formidable, desde que hizo el paseillo en bello corcel negro, hasta recibiendo a su enemigo llevándolo toreado con temple a la cola de su caballo, recibiendo las primeras ovaciones de la tarde.

Luego clavó arponcillos de castigo, cuatro en total, de forma certera, artística y valiente, dejando que el toro llegase hasta el estribo y clavando alto y seguro. Cuatro espléndidos pares de banderillas con su caballo "Ruisseñor", con buena monta y dominio, pusieron al público en pié ovacionándole. Tras ser cambiada la suerte por la presidencia, el público insistió para que banderilleara más, y clavó dos estupendos pares de rehiletos cortos.

Como no era corrida de muerte, salieron los forcados, hicieron bien su "pegada" y el animal fue devuelto a los corrales.

Entonces, Deme Centenera fué obligado a dar la vuelta al ruedo entre grandes aplausos. Deme pidió al forcado que aguantó la "pegada" que le acompañase en la vuelta al ruedo. Deme, además saludó desde los medios. Al final de la corrida fué despedido con una gran ovación.

DATOS TECNICOS

El toro de la presentación se llamaba "Lentejuelo", tenía cuatro años y cinco hierbas, llevaba el número 19 en el costillar, era negro zaino y pesó 476 kilos, y perteneció a la ganadería de D. Germán Gervás.

SALERITO Foto: BOTAN

SEMINARIO DE NUEVAS GENERACIONES

Días pasados ha tenido lugar en la Sede de A.P. de Guadalajara un Seminario de la Escuela de Formación Permanente de NN.GG. sobre ideología liberal conservadora.

En el citado Seminario han participado 40 jóvenes de las provincias castellano manchegas.

Asimismo, además de las mesas de trabajo donde se discutieron los puntos esenciales de la ideología liberal conservadora, ilustres personalidades del partido en Guadalajara ofrecieron charlas sobre este tema.

La primera de ellas estuvo a cargo de Carlos Torres, portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Guadalajara, quien encauzó tanto su charla como el posterior coloquio hacia la aplicación práctica en la política de la ideología liberal - conservadora.

La segunda charla, llevada a cabo por Manuel Cantarero del Castillo, Diputado Provincial de A.P. por Guadalajara, tuvo por misión observar la filosofía liberal - conservadora, analizando sus raíces y los demás movimientos filosófi-

cos e ideológicos a los que dio lugar, que convivieron y conviven con ella. Asimismo, señaló el Sr. Cantarero, como conclusión a sus palabras, que un partido liberal - conservador sólo es legítimo y alcanza la razón de su existencia si es capaz de integrar los objetivos de las clases obreras, burguesas y aristocráticas dentro de unos criterios morales, de la misma manera que un partido de izquierda conseguirá su legitimidad cuando olvide la lucha de clases como instrumento político para desempeñar el poder o en su caso la oposición con un cierto moderantismo.

El Seminario fue clausurado por la charla - coloquio a cargo del Presidente de la Diputación y Presidente Provincial de A.P. Francisco Tomey, quien habló de la aplicación de la ideología liberal - conservadora a la organización autonómica del Estado, señalando que ésta debe coexistir la integridad de la nación española, sin cuestionarla en ningún caso.

Gabinete de Prensa de NN.GG.



CITROËN LE DEVUELVE LA ALEGRÍA DE TENER UN COCHE

- La mejor aceleración de su categoría con el menor consumo.
- Mínimo mantenimiento. 2 horas cada 20.000 kilómetros.
- Mayor robustez y seguridad.
- Equipamiento total.



AUTOMOVILES MONTALVO

Francisco Aritio s/n. Teléfonos: 21 28 95, 21 17 43 y 21 22 05

GUADALAJARA

RED CITROËN ^ 83

Cada día más.



deportes deportes deportes deportes

VESTUARIOS

Terminó el encuentro en el Escartín. Bordons, entrenador argandefío, nos atiende rápidamente. Es un detalle de agradecer. No está satisfecho por el resultado. Se le nota.

BORDONS: "He visto a un Guadalajara bien preparado, pero sobre el papel y en el terreno, hemos sido mejores".

— Estamos ante Bordons, el entrenador argandefío, ¿satisfecho por el resultado?

— El resultado, siempre que es positivo nos satisface, pero lo que he visto en el partido, no, porque las ocasiones más claras las hemos tenido nosotros.

— Por eso preguntaba que si estabas satisfecho con el resultado, porque en un minuto se ha conseguido el empate que, en fin, es complicar la vida a cualquiera, ¿no?

— Sí, pero eso es el fútbol, la salsa es esto, que a lo mejor estás dominando los 89 minutos y en uno te hacen un gol. Tiene que haber fallos, porque sino no vienen los goles y ha sido precisamente el primer gol a raíz de esto, en una pelota que le ha botado mal, me lo ha dicho el chico, por debajo de las piernas y han hecho gol; hay que conformarse.

— E incluso pudieron hasta perder porque ese gol que anuló al Deportivo pudiera haber sido la puntilla.

— Sí, por supuesto, cosas que tiene el fútbol; yo ya estoy curado de estas cosas y podía haber sido, pero no vamos a poner ese gol porque está fuera de juego, claro.

— Tres jugadores vitales, uno Vega, y su lesión se ha dejado notar en el Arganda...

— Siempre que se lesiona un jugador, que juega habitualmente se nota en el esquema del equipo, no es que sea mejor o peor que los que están en el banquillo, sino que hace más conjunto.

— Me ha extrañado que no hayas sacado al principio a Echave.

— El equipo va funcionando bien, la prueba era que ganáramos 2-0 sin Echave, y yo tengo 19 jugadores y un sistema de plantear el partido y le he sacado en la segunda parte.

— Y un mal modo por parte de Tomás ¿qué le ha alegado al entrenador?

— De esto ya hablaremos, no es momento este porque todos estamos nerviosos y espero que rectifique el chico, son cosas de nervios.

— Jorge sigue siendo mucho Jorge.

— Jorge es un hombre que sabe de fútbol y en cualquier momento sabe estar, faltando cinco minutos como media hora, es un jugador hecho y un hombre clave dentro del sistema que yo tengo.

— ¿Qué opina del Guadalajara?

— He visto un Guadalajara que nos quería ganar, los he visto muy bien preparados pero sobre el papel, ya han visto que mi

equipo, si alguien tenía que ganar, éramos nosotros.

— ¿Era éste el Guadalajara que esperaba después de haber visto el primer partido en Arganda el día de la lluvia?

— Yo no lo ví; esta es la décima jornada que estoy a cargo del Arganda y no ví el partido anterior, lo que si le puede decir es una cosa, yo no me preocupé del equipo contrario, sino de mis hombres, si están bien preparados mental y físicamente; no me preocupa lo demás.

— Dicen que el Sr. Carcelén García es uno de los mejores árbitros de la tercera, ¿qué opinión tiene para el entrenador argandefío?

— Pues mire, ni para bien ni para mal, y perdone que no le dé mi opinión, porque ya sabe que no es cuestión de hablar, yo siempre he sido muy disciplinado y creo que los árbitros se pueden equivocar, pero también creo que es una labor muy difícil, sin nosotros metemos un gol más que el contrario no hay árbitro malo. Lo importante para ganar a un rival es meter más goles que él.

— Gracias y que, efectivamente, este punto sirva de recuperación.

— Güemes encara a los informadores con reserva. Como siempre está presto para la entrevista y allí al alimón comenzamos.

"Jugamos muy cómodos, muy relajados. Cuando no se gana, las culpas o son de Becerra o son del entrenador".

— ¿Ha habido un momento en que el entrenador ha perdido la brújula?

— El entrenador ha perdido la brújula antes de empezar el partido.

— ¿Y durante el partido?

— Tres o cuatro veces, lo que pasa es que al final me la han arreglado los futbolistas.

— Como mal menor, ¿buen resultado?

— Sí, como mal menor buen resultado, y no por el resultado; sino por la reacción de los chicos que están mejor de lo que ellos se imaginaban y creían.

— ¿Por qué no ha llegado el tercer gol?

— No ha llegado porque ha sido gol y no nos lo ha querido dar el linier de Cuenca, que fue el mismo que nos arbitró allí.

— Principales errores del Guadalajara hoy.

— En la primera parte conformidad; fuerza, velocidad y ritmo por parte del Arganda y en la segunda un poco de suerte por parte nuestra y poco de mala suerte al final.

— Jesús ¿hay una acusación velada al tema del linier de Cuenca?

— Sí, es de Cuenca, el nos arbitró allí y no entiendo porqué si hoy era gol, el árbitro así lo ha dado, y el linier, antes de entrar, ya tenía la bandera levantada.

— ¿Qué sospechas?

— No sospecho nada, simplemente no entiendo porqué un li-

nier de Cuenca hace de linier en Cuenca y viene también aquí a Guadalajara.

— ¿Por qué se ha descompuesto el Deportivo en algunos momentos?

— Se ha descompuesto porque en la primera parte creían que iban a ganar sin bajar del autobús, el entrenador estaba confiado y ha sacado jugadores que no estaban preparados para el ritmo de la competición y porque el contrario no nos ha dejado hacer el fútbol que sabemos y queremos hacer, lo que pasa es que en la primera mitad nos ha faltado querer y en la segunda hemos podido y hemos querido hacerlo.

— Pero no es menos cierto, que hoy en el campo estaba todo lo que hay en el club.

— Está relativamente; bien físicamente, no. Está todo lo bueno que tiene el club y nos falta algo todavía, pero entiendo que no están bien físicamente los que estaban en el campo.

— Mucha decepción por el empate.

— Sí y hasta cierto punto relativa decepción porque en la segunda parte he encontrado al equipo con fuerzas y ganas para terminar; peor hubiera sido que no hubiera querido ni lo hubiera intentado.

— ¿Por qué ha sacado a tres jugadores que llevan dos días entrenando prácticamente?

— Porque creo que en casa éstos saben más que los que sólo corren y que pueden.

— Pero no es menos cierto que los últimos partidos de lucha y de fuerza han respondido muy bien los jugadores que has sacado.

— Estupendamente, lo que pasa es que fuera de casa exige menos pensar y jugar y, simplemente, con querer y poder, fuera de casa se defiende uno bien, en casa hay que hacer todo.

— ¿Ha habido algún jugador cómodo?

— El entrenador.

— Se perdió el respeto, en el sentido desfavorable al Arganda por ser el último?

— No, no se perdió el respeto, lo que pasa es que jugamos muy cómodos y muy relajados, y no hemos sabido contrarrestarles en fútbol, en calidad, en ideas, en ganas, en espíritu y en genio.

— Pero el Guadalajara está en condiciones de creerse superior a algún equipo hoy día?

— Sí, está en condiciones, porque tiene futbolistas que ellos mismos lo saben y lo entienden, hace falta querer y poder demostrarlo.

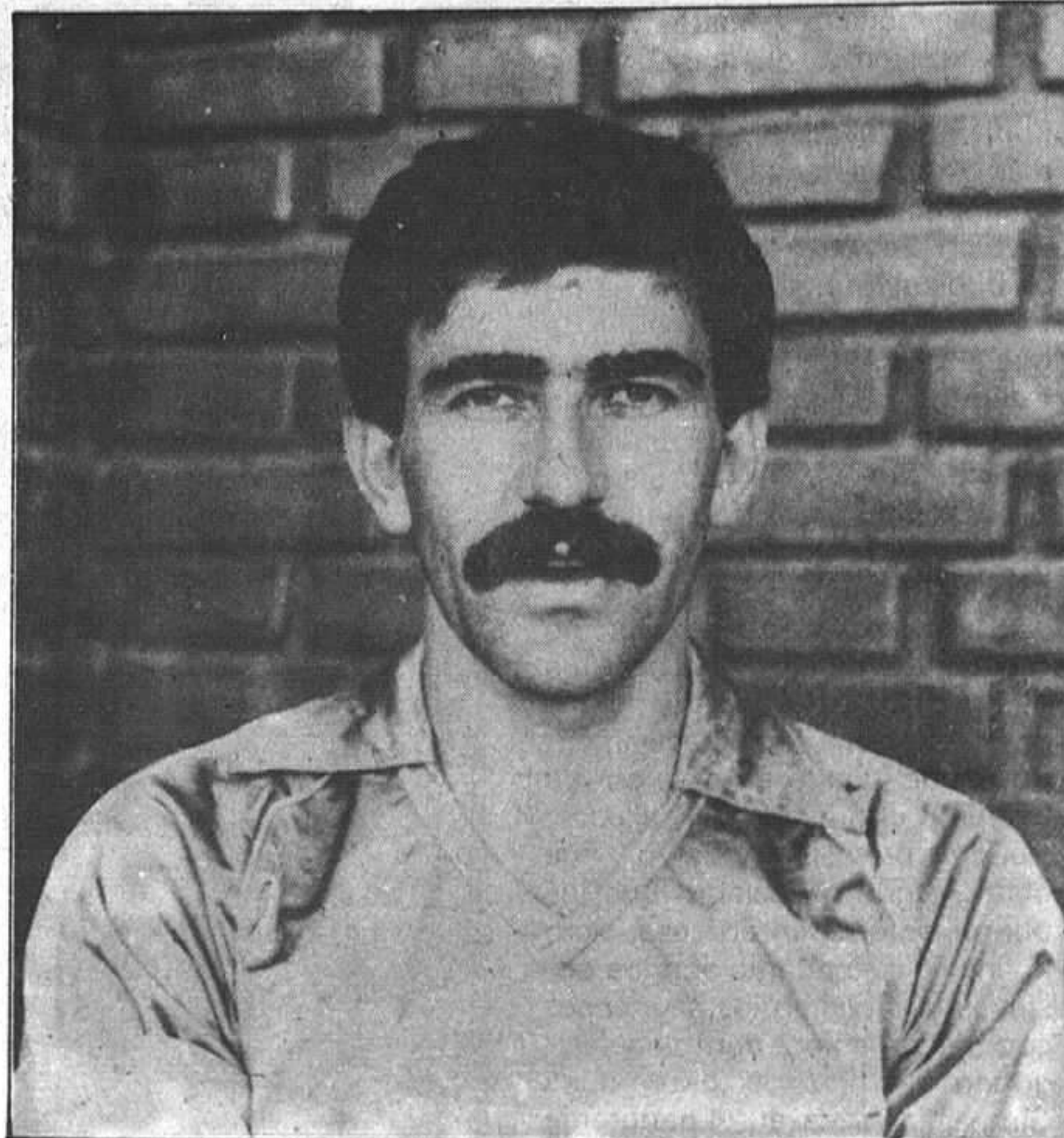
— Al na v z el público se ha metido con Güemes, ¿por qué?

— Se meterá con Güemes siempre que Deportivo no gane ni convenza, y es lógico, porque para eso pagan, aparte de que no les damos espectáculo y tienen toda la razón del mundo.

— Eres un hombre que siempre hablas de Alfonso, ¿por qué hoy no ha salido?

— Porque no quiero que me le echen del equipo ni del club, la gente que no le quiere ver.

— Nova tampoco ha dado mucho resultado...



— Lo de Nova es otro problema que tendré que estudiar con él y, lógicamente, pensé que era un delantero y no tenía otra cosa en casa y por ese motivo le he sacado.

— ¿Por qué cuesta tanto trabajo hacer goles en casa?

— Porque los hombres que tenemos arriba no los realizan, tiene ocasiones, pero no las materializamos.

— Becerra ¿por qué no marca goles últimamente?

— Pues Becerra y Güemes pagan las consecuencias de que el Deportivo no esté mejor clasificado. Me explico: ó Becerra ó Güemes tienen que acertar siempre, cuando el Deportivo se equivoca sólo lo hace Becerra, porque no hace goles y Güemes porque no hace las cosas bien.

— ¿Qué te pasa hoy, Jesús?

— No me pasa nada pero creo que el equipo tiene que jugar menos relajado, más disciplinado y más fuerte y a ellos no se lo he dicho pero se lo diré.

— Gracias.

TEJADO es quizá la "hormiga en el equipo. Casi nunca saca el pecho, pero siempre está ahí, en su puesto.

TEJADO: "No llegamos a acoplarnos en el centro del campo, porque cada domingo, ha de sair un jugador distinto, y eso se nota".

— Tejado, ¿qué ha pasado hoy?

— Pues mira que hemos empatado.

— ¿No ha habido un poco de desbarajuste en el campo?

— Sí, ellos han salido bien seguros atrás, que era lo que venían y nos han hecho contrataques y al final se ha podido llevar el partido, y nosotros también, hemos tenido ocasiones, claro.

— Pero vosotros, creo, que no podáis pensar bajo ninguno

concepto que el Arganda os iba a hacer dos goles.

— No, desde luego que no, hemos empezado nosotros y ellos, a sacar los balones como podíamos y en un contrataque nos han hecho el primero y luego al empezar el segundo tiempo, han metido el segundo.

— Con el 0-2, ¿qué pensabas?

— Pues que se nos iba. Porque iban pasando los minutos aunque hemos tenido una buena reacción ahí y hemos logrado empatar y casi ganar.

— Dos goles en dos minutos escasos y el tercero que no lo vió el árbitro o que fue fuera de juego, ¿qué opina Tejado del tema?

— No sé, yo estaba por el centro del campo, y ha sido una jugada rápida y creo que quien mejor lo ha visto ha sido el linier.

— Antonio, ¿no está roto el centro del campo del Deportivo?

— No, lo que pasa es que no llegamos a acoplarnos, cada domingo sale uno.

— Tú ya has jugado con todos los compañeros posibles, no se si habrá habido diez o doce jugadores que han jugado...

— Sí, han sacado a todos... yo no sé qué decirte.

— ¿Lo de hoy ha sido un traspie importante?

— Sí, porque desde luego deberíamos haber ganado este partido.

— Es una lástima, pero se van perdiendo puntos en Guadalajara; se gana mejor fuera que aquí, ¿se juega mejor fuera?

— Sí, se juega mejor fuera; con hacer algún contrataque y si hay suerte algún gol, es mucho más cómodo.

— No crees que ha faltado ahí garra y ritmo por parte de algún jugador.

— No, creo que cada uno ha dado ahí lo que ha podido, ten en cuenta que alguno ha salido de una lesión y no está bien físicamente.

— Gracias, Antonio.

deportes deportes deportes deportes

En el difícil campo del Maravillas

EL AZUQUECA SUMO UN NUEVO POSITIVO

Continuaron los de la Vega con esa racha de empates consecutivos, tanto en casa como fuera, salvo la victoria conseguida en Aravaca hace dos jornadas. Aunque también es verdad que el conseguido en este partido a un tanto frente al Maravillas, es doblemente positivo, pues no en vano es uno de los equipos que al final estarna luchando por los primeros lugares, junto con los azudenses, que ya vencieron en casa por 1-0, lo que siempre en caso de igualdad situaría por delante a los alcarreños de Azuqueca.

En la actualidad el equipo de Baldo se encuentra en séptima posición con un partido menos que los de delante, y precisamente han de jugarlo en casa contra el último clasificado, el Vallecas, siendo previsible, salvo que ocurra algún descalabro que los puntos se queden en casa, pero al final lo que cuenta son los positivos y ahí están los azudenses con 9 a tan solo 2 puntos del segundo y a tres del primero, la Gimnástica Alcazar, el panorama no está nada mal, máxime contando con que varios equipos de los que hay en cabeza todavía tiene que pasar por el San Miguel.

ALINEACIONES:

Por el Maravillas: Tello; Roberto, Jose, Fraile, Muñoz; Juan Manuel, Catena, Javi; Chiqui, Alcázar y Luis.

Por el Azuqueca: Pedro; Hita, Mariano, Roldán, Ballesteros; Herrero, Luis, Tito; Domin, Ignacio y Embarba.

SUSTITUCIONES: Catena y Chiqui por Bartolo y Polo en el Maravillas y Félix por Domin en el Azuqueca.

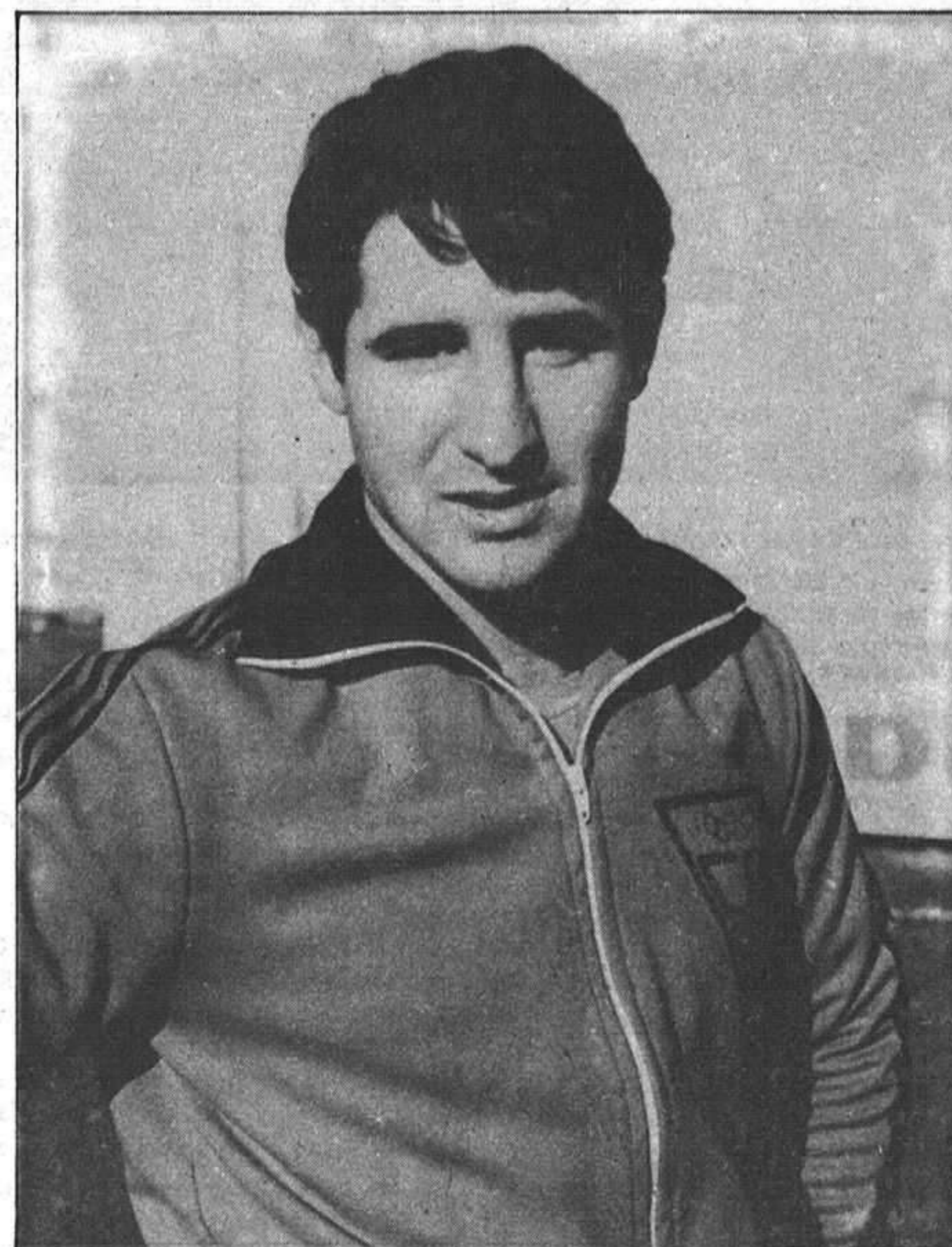
ARBITRO: Dirigió el encuentro el colegiado castellano Sr. Pérez quien estuvo solamente regular, pues en el minuto 22 no tuvo autoridad para expulsar a Fraile por agresión a Domin, además en la misma jugada se produjo penalty del mismo jugador por derribo dentro del área. Mostró tarjetas amarillas a Fraile, Tello y Polo en el Maravillas y a Hita y Embarba por el Azuqueca.

EL PARTIDO:

Al igual que ocurriera en el pasado partido, antes del comienzo Baldo se encontraba con la primera baja del encuentro, al calentarse; Navas se resentía teniendo que ser sustituido por Roldán.



El portero Pedro, una vez más, tuvo su tarde parándole todo



Domin tuvo que ser retirado del campo a causa de una agresión

El sistema del Azuqueca fue el jugar desde atrás el balón amarrándolo bien a los delanteros contrarios lo que les dió buenos resultados, evitando que el peligroso Maravillas tuviera ocasiones claras de peligro, mientras tanto los de la Vega avanzaban acercándose el área, aunque también sin mucho peligro, nivelándose el juego en los primeros minutos del mismo.

A los 22 minutos vendría (como no) la jugada polémica en el área del Maravillas. Cede un balón la defensa local a su portero, siendo éste protegido por Fraile en su salida, dada la proximidad de Domin, entra a disputar el balón y es cuando el propio Fraile le propina un fuerte codazo y en el pecho, cayendo Domin al suelo, teniendo que ser retirado del campo y sustituido por Félix. En principio esta jugada al ser dentro del área, a nuestro entender, fue un claro penalty por par-

te del Maravillas, ya que Fraile no intentaba jugar al balón, sino proteger al portero. Por otra parte aunque no se mostró tarjeta alguna por parte del árbitro, la agresión fue clara y contundente, porque este jugador debería haber sido expulsado en ese momento. (Al llegar a Azuqueca Domin hubo de ser atendido, en la clínica de la Antigua de la capital, debido a los fuertes dolores en el pecho).

Después de este incidente, los azudenses continúan con la misma temática, dándoles resultado positivo; unos minutos más tarde, concretamente en el minuto 30, es cuando Fraile comete otra espectacular falta, esta vez a Embarba y ahora sí se le muestra la cartulina amarilla, se encarga de sacar Hita, balón bombeado al área y, como casi siempre en los últimos encuentros, Herrero se adelanta a la salida del portero Tello y de cabeza inaugura el

marcador estableciendo el 0-1. Bien se le ponían las cosas a los rojinegros de Baldo, que logran llegar al final de la primera parte por delante en el marcador. En la segunda mitad el Maravillas sale en traba, creando ocasiones de peligro, siendo siempre bien resueltos por la defensa y portero azudenses, pero a los 10 minutos se produciría la jugada del empate, fuerza un corner la defensa y portero azudenses, pero a los 10 minutos se produciría la jugada del empate, fuerza un corner la defensa azudense, que es votado por el Maravillas al segundo palo y en un falo del defensa, Alcazar consigue el empate para su equipo (1-1). Dos minutos más tarde una jugada de desgracia para un jugador azudense al sacar. Fraile una falta sobre la línea frontal del área, lo hace con tal potencia que el balón pega de cabeza de Mariano y este cae fulminado al suelo, siendo retirado a la

banda donde permaneció "grogui" durante 5 minutos, a raíz de la jugada se origina un pequeño desconcierto en la defensa azudense, siendo aprovechado por el Maravillas para crear las mejores ocasiones de peligro, pero allí estaba Pedro que en una sensacional mañana se hacía dueño de todos los balones que llegaban a su área. Por contra en el minuto 25 vendría en contrataque del Azuqueca bien llevado por Herrero y Embarba, cediendo a Ignacio dentro del área madrileña y este completamente alto rozando al larguero y desperdiciando la mejor ocasión de marcar por parte alcarreña. Continúo el dominio del Maravillas con algún tímido contrataque azudense, pero ya no se movería el marcador, terminando el encuentro con el mencionado empate a uno.

F. OCAÑA
Fotos: DIAZ-VILLAMIL

RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

En PRIMERA ORDINARIA, los alcarreños derrotados.

Eran partidos en los que los dos equipos alcarreños de la categoría viajaban a Vallecas y Coslada respectivamente. Los del Hogar acudían al enorme campo del Pozo Vallecano, enorme en dimensiones, y regresaban derrotados por un 2-0 que deja los puntos en casa y que conllevó un gol en cada tiempo. En el primero, en el minuto 46, un penalty que al parecer hizo Pajares a un delantero propietario, produjo ese primer tanto que luego se ampliaría con un segundo en el periodo siguiente y que dieron como resultado el 2-0 definitivo. La verdad es que no se pueden

poner paliativos al triunfo propietario y si acaso lo capcioso del sistema del fuera de juego puesto en práctica por los alcarreños que propicia, caso de no hacerse bien, el ser arma de doble filo, como ocurrió en el segundo gol en contra. De cualquier manera para poder practicarlo hay que contar no sólo con la habilidad propia sino con la situación de los líneas que en algunas ocasiones puede fallar, y ese puede ser el caso del segundo gol de los de Vallecas. El Marchamalo por su parte acudía al campo del líder Coslada y de ahí que no pueda considerarse como sorpresivo el resultado que terminó con ese 2-0 favorable a los propietarios

en un encuentro que no podían perder si no veían seriamente amenazado su liderato, porque el Barajas, venció a la Vallecana y esto podía dar al traste con las aspiraciones de los de Coslada. De cualquier manera, los del Marchamalo, sin cubrir un gran partido demostraron que eran dignos rivales de un líder que lo es por méritos propios.

Con estos resultados, el Hogar con sus 26 puntos en veintisiete partidos es en estos momentos noveno, mientras que los verdes de Marchamalo con dos puntos menos, son onceavos de la clasificación que sigue comandada por Coslada y Barajas con 43 y 42 puntos respectivamente.

N COSLADA REGIONAL, oien el Yunquera.

Partidos comprometidos los que tenían los alcarreños en la jornada y a fuerza de ser sinceros, los pronósticos se cumplieron a excepción del de Yunquera en el que veíamos con dificultades extremas para los propietarios frente al Villacóncejos que era tercero, y sin embargo los de Yunquera en un buen partido hicieron la hombrada y acabaron venciendo, 3-1 en un encuentro que se nos antojaba difícil. El Sigüenza salió derrotado de Alcalá frente al Promesas por un abultado 6-1 que indica quien mandó en el campo. Los

del Cabanillas perdieron en su cancha frente al Algete, 1-3, en un encuentro en el que el resultado puede, considerarse ciertamente lógico dada la posición de unos y otros. El Alovera en el campo del Iberia de Torrejón arrancó un punto importante, mientras que desconocemos el resultado que se dió en Añover en su partido frente al Mondéjar.

Con estos resultados, el Alovera es quinto, el Sigüenza es octavo, el Mondéjar está en doceava posición, mientras que el Yunquera es antepenúltimo y cierra la tabla el Cabanillas con sólo quince puntos en 27 partidos.

CONSEJOS UTILES PARA TOMAR EL SOL



Protección adecuada

Utilice las cremas solares una hora antes de comenzar a tomar el sol para aumentar así el efecto de protección solar.

Observe el tiempo de Protección

No sobrepase el tiempo de protección indicado en los envases, (es decir, su tiempo de protección natural multiplicado por el n° del factor que hayamos elegido). Esto tiene mucha importancia durante los primeros días. Después del baño o ducha es obvio que hay que volver a aplicar protección solar. Si utiliza un preparado de protección solar y Vd. se expone al sol más tiempo del indicado, su piel estará cuidada pero no protegida.

Procure estar en movimiento

No permanezca más de media hora al sol sin moverse — pasear o nadar es lo mejor —. De esta forma no se daña la piel y el bronceado es más bonito y uniforme.

Protéjase incluso en la sombra

Aplicase cada hora los productos solares, aunque esté a la sombra, porque los rayos ultravioleta que se reflejan en el agua y la arena pueden perjudicar su piel.

Cuando ya está bronceado

No tome baños solares sin crema protectora, aunque su piel esté muy bronceada. Su pigmentación no proporciona suficiente protección.

Quemaduras

Al menor indicio de quemadura se debe evitar el sol, hasta que desaparezca la irritación. El "tiempo de espera" puede durar de 1 a 2 días, pero vale la pena para un bronceado perfecto y sin problemas.

En caso de quemaduras recurrir siempre al médico, por muy leves que éstas sean.

No se perfume mientras toma el sol

No utilice nunca perfumes antes de tomar el sol, éste los descompone y puede causar manchas en la piel muy difíciles de eliminar. Incluso por la noche solo se debe aplicar en áreas que no estén afectadas.

Tome suficiente agua

Si usted está al sol durante largo tiempo beba agua mineral en abundancia, cada hora, para mantener el grado de hidratación en su piel.

No beber alcohol; y en cambio tomar frutas y zumos en abundancia.

Atención a los medicamentos

Si usted toma la "píldora", o algún calmante, su piel puede ser muy sensible al sol. Por ello, proteja su piel con un producto de alta protección solar, como por ejemplo HIGH PROTECCION CREAM de JUVENA (factor 5), y no permanezca demasiado tiempo en el sol.

Cuidados especiales para los niños

Deben llevar siempre la cabeza cubierta con un gorro y durante los primeros días poner una camiseta de algodón con manga corta para evitar quemaduras en su delicada piel. También ellos deben utilizar el HIGH PROTECTION CREAM (factor 5) y aplicar de nuevo después de cada baño.

Cuidado con el agua y la nieve

Se aconseja tener especial precaución con los deportes en el mar o montaña, ya que el sol se refleja tanto en el agua como en la nieve intensificando sus rayos.

PROGRAMACION DE RADIO

SER GUADALAJARA

DE LUNES A VIERNES

8,45: Al día.
11,00: Ser Guadalajara Musical.
13,00: Informativo de las 2 (Informativo de Guadalajara).
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo nacional).
15,00: Ser Guadalajara Musical.
17,00: Cita a las Cinco.
18,00: Ser Guadalajara Musical.
20,00: Informativo de las 8 (Informativo de Guadalajara).
20,30: Grandes entre los Grandes.
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).
22,10: La Noche es Joven.
22,30: Angel Alvarez.
23,00: Hora 25.
0,30: El loco de la Colina.
3,00: De la Noche a la Mañana.
6,00: El Despertador.
7,00: Matinal Ser.
NOTA: A todas las horas se ofrecen boletines informativos.

SABADOS

8,45: Por fin, Fin de Semana.
11,00: Super Baby.

12,00: Sorteo Lotería Nacional.
12,45: Pájaro que vuela...
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
15,30: Ser Guadalajara Musical.
16,00: Gran Musical.
17,00: Ser Guadalajara Musical.
19,30: Alcazar 88.6.
20,30: Ser Guadalajara Musical.
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).
22,10: La Noche es Joven.
22,30: Angel Alvarez.
23,00: Hora 25.
01,00: Gran Movida.

DOMINGO

08,00: Ser Guadalajara Musical.
12,00: Gran Musical.
13,00: Ser Guadalajara Musical.
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
15,30: Ser Guadalajara Musical.
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).
22,10: Adios Domingo, Adios.
22,30: Canciones de otro tiempo.
23,00: Hora 25.
00,00: Extra Deportes.
01,00: Enigmas.
03,00: De la Noche a la Mañana.

Ya tengo padrino.
Ya no pasare hambre.
Y podre ir a la escuela en vez de trabajar todo el día.



Envíe el cupón adjunto

o llámenos y le explicaremos cómo — apadrinando a un niño o de otra manera — un poco de su dinero puede significar lo que de más valioso existe: la vida humana.

Ayuda en Acción
Caracas, 21 · Madrid-4
Tel. 4100759

Nombre _____
Calle _____
Ciudad _____
Tel. _____

CUIDADO SOLAR INTENSIVO

Cada verano, con los primeros rayos de sol nos enfrentamos al dilema de todos los años. La pregunta es: ¿Sentido común o un rico y profundo bronceado? Con las advertencias de los médicos aún retumbando en nuestros oídos y las lociones para tomar el sol en la bolsa de baño nos aventuramos por primera vez al calor revitalizador y acogedor del sol. Por lo general, triunfa el deseo de estar bronceado, a pesar de los buenos propósitos.

Después de todo el deseo es agrandar, tener éxito, y muy importante, obtener confianza en sí mismo. Esto no tiene nada que de malo mientras no se olvide el principio básico: "un buen bronceado, pero no permanecer demasiado tiempo al sol". El mejor producto pierde su efecto protector cuando imprudentemente nos quedamos demasiado tiempo al sol. Es evidente que la exposición prolongada al sol provoca daños en los tejidos, acelerando así el

envejecimiento prematuro de la piel.

En su programa de bronceado "Juvena Intensive Sun Care" los científicos de JUVENA han encontrado la forma efectiva y segura de broncearse inteligentemente, sin tener que renunciar a la imagen atractiva del bronceado veraniego. Este concepto de bronceado está basado en incluir sustancias activas que apoyan el proceso natural de bronceado. Este ingrediente activo es "Biomelanogeno", el cual está presente en la piel de una forma similar, proporcionando a ésta sustancias bronceadoras adicionales. Cuando están en contacto con el sol, éstos se activan mediante un segundo agente, "Sunflavina", proporcionando un bronceado rápido, profundo y más duradero con menos sol del normalmente necesario. Al mismo tiempo, el factor de auto-protección se aumenta, y la piel adquiere protección y un bronceado adicional.

Anuncios por palabras

ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS
Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03
LA PRENSA ALCARREÑA

BINGO

• BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

VARIOS

¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. 22 78 78.

• SE VENDE TRESILLO Con sofá cama y varios. Precio interesante, teléfono: 22 61 76

• SEGUROS GENERALES. Camiones. Turismos. Tractores. Tfno.: 22 40 58. Virgen del Amparo, 16-18, 1.º Izda.

• IMPERMEABILIZACIONES garantía. Llámenos 22 78 78.

• ¿HUMEDADES O GOTERAS? Llámenos 22 78 78.

• TALLER DE EBANISTERIA ABAD. Muebles de encargo. Tfno.: 22 33 65. C/ Casto Plasencia, n.º 13 -GUADALAJARA-

• ESPECIALISTAS EN REVESTIMIENTOS DE PISCINAS. Llámenos al Tfno.: 22 33 15 de Guadalajara

• SE VENDE SEAT 131 familiar. GU-3572-C. Motor 1.600. Por 395.000 pesetas. Los Manantiales, torre 1 -7.º-D.

• SE VENDE piso por traslado. Teléfono: 22 07 34.

Limpiezas
SIGÜENZA
Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara.



Miércoles, 11 de abril



Ambulancias	21 10 74
Policia	091
Comisaria de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

HORARIO DE TRENES

GUADALAJARA - MADRID - A1		MADRID - A1 - GUADALAJARA	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
5,43	6,40	5,50	6,45
6,03	7,00	6,10	7,05
6,33	7,33	6,40	7,35
6,53	7,50	7,00	7,55
7,13	8,10	7,30	8,25
7,33	8,30	7,50	8,45
8,03	9,00	8,30	9,25
8,23	9,20	8,50	9,45
8,53	9,50	9,30	10,25
9,13	10,10	10,10	11,05
9,39	10,25	10,30	11,25
9,53	10,50	10,50	11,45
10,33	11,30	11,30	12,25
11,13	12,10	12,06	13,01
11,33	12,30	12,30	13,25
11,53	12,50	12,50	13,45
12,33	13,30	13,21	14,06
12,53	13,50	13,30	14,25
13,33	14,30	13,50	14,55
14,08	14,55	14,10	15,05
14,13	15,10	14,49	15,43
14,33	15,30	15,10	16,05

EMISORAS DE RADIO

RADIO GUADALAJARA. Red de emisoras
Rato: 94.7 megaciclos, frecuencia modulada.
RADIO SER GUADALAJARA: 88.6
Megaciclos, frecuencia modulada

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

Empresa Continental
Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
Llega a Madrid a las 12 horas.
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Esperanza Mayor Gil. Calle Mayor, 13.
MAÑANA: Magdalena Alba Jimenez. Miguel Fluiters, 11.

CUPON PRO CIEGOS: 4644

HOY PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste.
14.00 Programación de cobertura regional.
14.55 Conexión con la programación nacional.
15.00 Telediario.
15.35 El contacto Devlin. "Una mujer en la cartelera".
16.30 ¡Viva la Tardel!
17.25 El impacto de lo nuevo.
18.30 Barrio Sesamo.
18.57 El libro gordo de Petete.
19.00 Dabadabada.
19.30 Nosotros
20.00 Telediario.
20.25 Fútbol.
22.30 Sesión de noche. "El zurdo".
00.20 Telediario Cierre.
00.25 Testimonio.
00.30 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

18.45 Carta de ajuste.

18.59 Apertura y presentación.
19.00 Agenda.
19.10 Puesta a punto.
19.25 Curso de inglés.
19.40 Arco Iris.
20.00 Tiempo de papel.
21.00 Estudio abierto.
23.00 La buena música.
24.00 Telediario 3.
00.30 Teledporte.
00.45 Despedida y Cierre.

MAÑANA PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste.
14.00 Programación de cobertura regional.
14.55 Conexión con la programación nacional.
15.00 Telediario.
15.35 El contacto Devlin. "Amor y muerte en Point Dume".
16.35 ¡Viva la Tardel!
17.30 De aquí para allá.

18.30 Barrio Sesamo.
18.57 El libro gordo de Petete.
19.00 El planeta imaginario.
19.30 De Olimpia a Los Angeles.
20.30 De película.
21.00 Telediario.
21.35 Buenas Noches.
23.00 Cosas de dos.
23.30 En portada.
00.20 Telediario cierre.
00.25 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

18.45 Carta de ajuste.
18.59 Apertura y presentación.
19.00 Agenda.
19.10 Puesta a punto.
19.25 Curso de inglés.
19.40 Arco Iris.
20.00 Leo contra todos.
21.00 Fila 7.
22.00 Cine Club. "La diosa de la danza".
24.00 Telediario 3.
00.30 Teledporte.
00.45 Despedida y cierre.

PASATIEMPOS

SOPA DE LETRAS

P O M E R I T A C
G E R I F A L T E
S A N O L D L I R
A G V E T A N O N
Q U E I Z A N T I
M I R O L E T O C
O L R A D A N T A
H A L C O N N E L
M I R E D I T R O

Siete aves de presa

JEROGLIFICO

RIO
RIO
RIO
RIO
RIO
RIO
RIO

—¿Paga siempre lo que le piden?
(Concédase un sobresaliente si lo resuelve. Solución, cuatro palabras.)

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
calle núm. piso

Localidad

Provincia Teléfono

LA PRENSA

Se suscribe al diario ALCARRERA por el periodo de un
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.
Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. impuesto con
fecha:

Cheque adjunto, núm.

Firma

PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE
BOLETIN A

LA PRENSA
ALCARRERA

Calle Cogolludo, 36
GUADALAJARA

Tel.: 22 85 97.

En el incidente ocurrido el domingo por la noche

UN JOVEN DE 26 AÑOS, HERIDO DE BALA

Alrededor de las 10 de la noche del pasado domingo tuvo lugar, tal y como informábamos en nuestra edición de ayer, una reyerta entre un grupo de jóvenes en la calle Cardenal González de Mendoza, a la salida del pub Money. Durante la pelea fue herido de bala el joven de 26 años Adolfo Cuevas Magro, vecino de la localidad madrileña de Coslada, quien fue trasladado urgentemente a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de nuestra capital, teniendo que ser intervenido. Una vez extraída la bala, el joven quedó ingresado en la U.V.I., con pronóstico reservado.

Desde el momento en que ocurrieron los hechos, la policía

comenzó a efectuar las gestiones oportunas, a fin de localizar a la persona autora del disparo, sin que hasta el momento se haya conseguido con resultado positivo.

DETENIDO CUANDO ROBABA EN UN PISO

Por otra parte, en fechas recientes, fue detenido Miguel Ayuso Farrona, vecino de Madrid, quien se encontraba robando en una vivienda de la zona Virgen de la Esperanza. El delincuente, ante el alto de la policía, salió huyendo, por lo que ésta se vio obligada a realizar algún disparo al aire para intimidarle, siendo finalmente detenido.

Se celebró el Día del Agricultor en FIMA 84

VALVERDE DE LOS ARROYOS Y ANGEL LOPEZ, PREMIADOS

El presidente de la Diputación Provincial, Francisco Tomey Gómez, visitó el lunes la Feria Internacional de la Maquinaria Agrícola (FIMA 84), con sede en Zaragoza, con motivo de la celebración del Día del Agricultor. Asistieron también José María Bris, vicepresidente; Mariano Eusebio, presidente de la Comisión de Agricultura; Francisco Ayjón, diputado provincial; técnicos del Servicio de Agricultura y Ganadería; Francisco José Vergua Lorente, subdirector de CAZAR; e Isidoro López Villaverde, jefe comercial de CAZAR en Guadalajara.

En la edición de este año, la localidad de Valverde de los Arroyos ha obtenido un premio por obras de acción comunitaria, al igual que en el caso de Angel López, un apicultor de Espinosa de Henares que fue galardonado por sus esfuerzos en este campo. La entrega de premios tuvo lugar en un acto celebrado bajo la presidencia del ministro de Agricultura, Carlos

Romero. Francisco Tomey, presidente de la Diputación, hizo entrega del diploma y una cantidad en metálico a la representación de Valverde de los Arroyos, cuyos vecinos acudieron en conjunto para asistir este acontecimiento. Por su parte, Angel López recibió también un diploma y un premio en metálico.

Tras visitar los stand de la FIMA, los representantes de CAZAR y la Diputación Provincial, respondiendo a una invitación de la Caja de Zaragoza, se desplazaron hasta el monasterio de Cogulluda, recorriendo sus instalaciones y el interior del monasterio, que constituyera una gran obra histórica y artística y donde se aloja una escuela de capacitación agraria de donde han salido gran número de jóvenes dedicados ahora a explotaciones agrícolas con una alta preparación técnica. Igualmente, se visitó la finca El Turullón, también propiedad de CAZAR, en la que se está desarrollando una ingente labor de investigación

en los terrenos agrícola y ganaderos con resultados muy importantes para la promoción del sector agropecuario. La representación guadalajareña estuvo acompañada en estas visitas por Bienvenido Naveraz Martínez, subdirector general de Actividades Agrarias Aragonesas S.A. (AGRAR S.A.), de la que dependen estas actividades, y por José María Portella Muzas, jefe del Departamento de Agricultura de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja. Esta entidad invitó también a numerosos agricultores y ganaderos de nuestra provincia, que acudieron a la FIMA.

AMPLIACION DEL CEMENTERIO



Con objeto de aclarar las controversias suscitadas en lo que respecta a las obras que se están llevando a cabo en el cementerio de Guadalajara, fuimos a informarnos directamente sobre la cuestión con el concejal del Cementerio, Pedro López, quien nos aclaró los siguientes puntos:

Se están construyendo con el ritmo previsto las 182 sepulturas perpetuas, que eran necesarias en estos momentos; para ello se cuenta con un presupuesto de 2.500.000 pesetas y un plazo de terminación fijado por el propio Ayuntamiento que no habrá de superar el presente año.

En lo que a la ampliación de cementerio se refiere, se está esperando en estos momentos que la Junta de Comunidades de

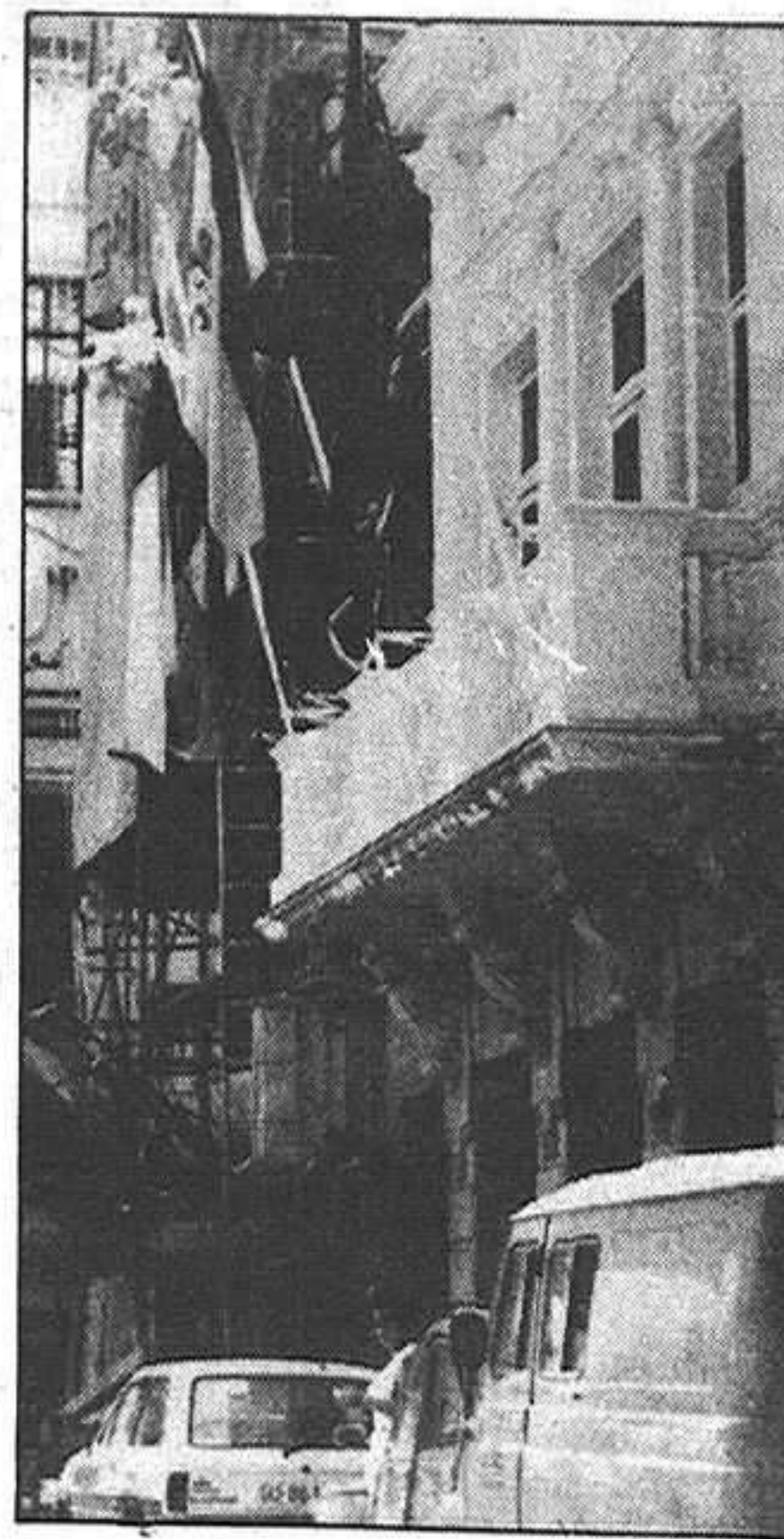
Castilla - La Mancha ceda unos terrenos colindantes con el que ocupa en la actualidad nuestro cementerio, para con ello solventar durante un largo plazo los problemas existentes -el señor López bromeaba que con la ampliación, ni tan siquiera sus nietos tendrían problemas-

Por otra parte don Pedro López desmintió rotundamente los rumores de que se vaya a construir en fecha próxima un nuevo cementerio, ya que como dijo, con la ampliación quedarán cubiertas las necesidades. A esto agregó, que alrededor de un 75% de los guadalajareños tienen ya contratada una sepultura, lo que hace que no puedan existir grandes variaciones de demanda en un largo plazo de tiempo.

RECEPCION EN EL AYUNTAMIENTO A LOS ESCOLARES FRANCESES

El primer teniente de alcalde Ricardo Calvo, junto con los concejales de Educación y Deportes, así como con el gerente del Patronato de Cultura recibió a los veintiséis escolares franceses procedentes de la ciudad hermana de Roanne en el salón de plenos del Ayuntamiento, en la tarde del lunes.

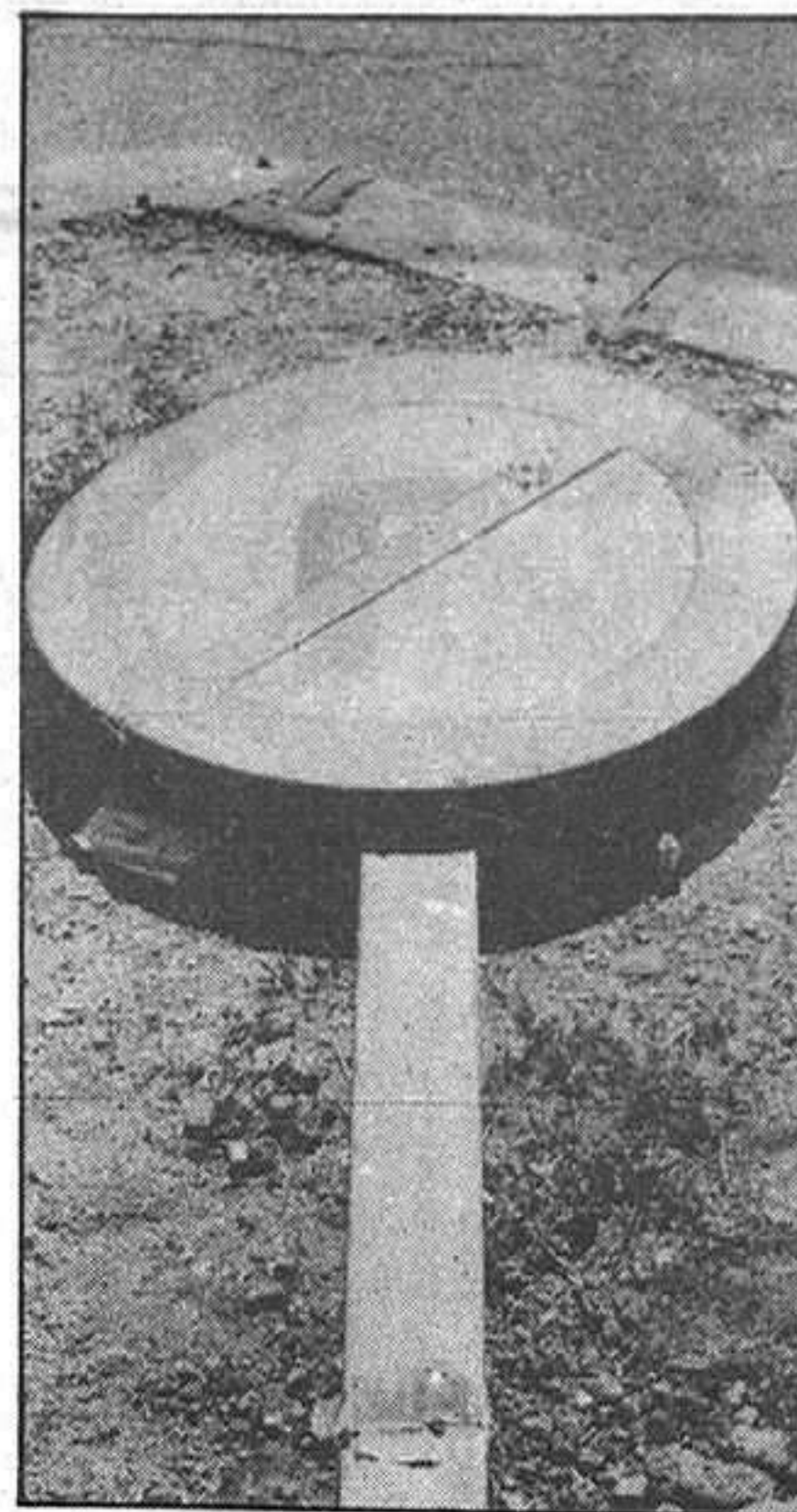
Ricardo Calvo, tras dirigir a los invitados unas palabras de bienvenida en las que como es lógico les deseó una feliz estancia entre nosotros, destacó la fuerte consolidación de estos intercambios y los fuertes avances que han sufrido, lo que ha permitido a un gran número de colegiales, tanto de nuestra ciudad como de las ciudades hermanadas, conocer otros países y culturas, a la vez que entablar una enriquecedora amistad como complemento a su educación diaria. Los escolares franceses que llegaron el sábado día 7 y que piensan permanecer en Guadalajara hasta el día 19 de abril, fueron después a la recepción al Centro Cívico Municipal a tomar un refresco



invitados por el Ayuntamiento.

En respuesta a la visita que estos días realizan los escolares de Roanne, un grupo de colegiales alcarreños tiene previsto viajar a la ciudad francesa en los meses de verano.

SIETE SEÑALES DE TRAFICO DESTROZADAS



En la madrugada del domingo, unos desconocidos causaron un grave destrozo en la plaza de la Antigua y en la Cuesta del Madero, arrancando siete señales de tráfico instaladas en el lugar, así como las placas de la citada plaza y de la del Santuario de la Antigua.

Mientras cometían semejante gamberrada, varias personas les increparon la salvajada que estaba realizando, pero los individuos, lejos de intimidarse, prosiguieron con los destrozos, con el resultado, como hemos dicho antes, de siete señales destruidas que abandonaron en el lugar de los hechos.

Nuevamente debemos volver a criticar acciones como esta, que perjudican indudablemente a nuestra ciudad. Un llamamiento al civismo y una esperanza, al menos de que los gamberros de turno no fueran de nuestra ciudad.

Foto: ARCHIVO